

Sección 3

POLÍTICAS Y ACCIONES



Antecedentes
Productos sensibles
Productos de exportación
Productos con potencial exportable
Aporte regional

POLÍTICAS Y ACCIONES

Políticas y acciones por agrocadena

Los siguientes lineamientos de política por agrocadena que se presentan y que han sido agrupados en productos sensibles, de exportación, y con potencial constituyen un insumo básico a partir del cual se pueda establecer una relación público-privada, encaminada a la constitución de alianzas estratégicas entre los diferentes actores de las cadenas agroproductivas para definir planes, programas, proyectos y acciones en forma participativa y comprometida.

Productos sensibles

Arroz

El arroz es el producto más importante y barato de la canasta básica costarricense, con un consumo mayor de 54 kg anuales per cápita; su producción genera empleo y bienestar social. La actividad agroindustrial arrocera nacional alcanza una inversión superior a los ₡200.000 millones, involucrando a más de 65.000 personas, pagando más de ₡20.000 millones en salarios y ₡9.000 millones anuales en cargas sociales a diferentes instituciones del Estado.

La Corporación Arrocera Nacional (CONARROZ), como ente rector de la actividad fue creada por Ley 8285 para establecer un régimen de relaciones entre productores y agroindustriales del arroz, que garantiza su participación racional y equitativa, fomenta la competitividad y el desarrollo de la actividad. Es la vocera ante el gobierno de los intereses del sector, asocia a todos los productores, agroindustriales y comercializadores del país, tiene facultad para establecer esquemas de apoyo al sector productivo e industrial. La existencia de la CONARROZ posibilita la orientación de recursos hacia la investigación, validación, transferencia de tecnología y capacitación (25% de su presupuesto total).

Respecto a requisitos de desempeño en el marco del TLC entre Centroamérica y Estados Unidos, las empresas antes de importar, tienen como requisito comprar la producción nacional.

La industria tiene la capacidad instalada adecuada para la producción, el almacenamiento y el empaque de arroz de primera calidad. Actualmente, se comercializa las cuatro líneas de arroz más consumidos en Costa Rica: 90/10; 80/20; 70/30 y 60/40.

Políticas y acciones

El Estado apoyará la actividad arrocera considerando que es un producto estratégico para la seguridad alimentaria y nutricional de la población. Las políticas que ha continuación se enuncian para cada una de los eslabones de la agrocadena del arroz, son aplicables a las zonas productoras de las regiones: Chorotega, Pacífico Central, Huetar Atlántica y Brunca.

Producción

Mejorar la competitividad de los sistemas de producción, por medio de la investigación de nuevos materiales genéticos, acceso de los productores a la tecnología y una mejor utilización de las áreas con potencial de riego.

Acciones

Consolidar y mejorar el programa de investigación, transferencia e innovación tecnológica que resuelva los problemas de material genético, enfermedades, plagas y malezas, que afectan la productividad, diferenciando la tecnología de producción bajo riego y seco.

Fortalecer el servicio de extensión agropecuaria de manera que se cuente en el nivel regional con personal capacitado para apoyar al productor en el manejo del cultivo.

Revisar a fondo la operación del seguro de cosechas del INS, para establecer mecanismos novedosos de disminución de riesgo al productor, por lo que se gestionará una audiencia con los responsables del INS, para evaluar la viabilidad de modificar el reglamento de seguro de cosechas, para corregir los aspectos que afectan hoy en día al productor.

Analizar los factores que influyen en el alto costo de los insumos en la producción. Se busca con esto, apoyar el proceso de simplificación del Reglamento sobre Registro, Uso y Control de Plaguicidas Agrícolas y Coadyuvantes, que ha emprendido el Servicio Fitosanitario del Estado.

Fortalecer a las organizaciones de productores ya existentes y promover la organización y capacitación de los pequeños y medianos productores para que logren un mayor acceso a la tecnología y participación en el mercado; identificando cuáles son las organizaciones que se encuentran vigentes y mediante un FODA a cada una de ellas, detectar fortalezas y áreas de debilidad que se deben atender y bajo la coordinación y responsabilidad de la CONARROZ, promover las acciones institucionales pertinentes para concretar acciones de apoyo a estas organizaciones de productores identificadas.

Agroindustria

Modernizar los procesos agroindustriales con el fin de obtener mejores rendimientos, calidad del grano y mayor eficiencia, para garantizar el mantenimiento de la capacidad productiva actual de este grano y el bienestar de todos los agentes involucrados.

Acciones

Apoyar a la empresa privada para modernizar equipo y maquinaria para la producción y procesamiento del grano.

Facilitar el acceso a la infraestructura de proceso, propiedad del Estado, a las organizaciones de pequeños y medianos productores de las regiones Brunca, Pacífico Central y Chorotega.

Comercialización

Promover una mayor eficiencia y eficacia en la comercialización del arroz, mediante la aplicación de procedimientos y mecanismos transparentes, tanto para el comercio interno como para el mercado externo.

Acciones

Reforzar el control fitosanitario en fronteras, para lo cual el MAG presentará los avances del proyecto de fortalecimiento del Servicio Fitosanitario del Estado.

Diseñar e implementar los reglamentos técnicos de arroz granza y arroz pilado, con el fin de establecer con mayor precisión y capacidad de restricción en frontera la normativa nacional, que establezca los estándares de calidad a exigir al arroz en granza y pilado importado. Estos reglamentos técnicos también fortalecerán el trabajo de auditoría y de apoyo técnico a los laboratorios de las industrias.

Desarrollar un sistema nacional de interconexión en tiempo real del Sistema Aduanero Nacional entre los diferentes puntos de entrada y con las demás dependencias del Estado, incluyendo las dependencias del MAG; además, se gestionará por parte de este Ministerio el vínculo con la Dirección General de Aduanas, para verificar la operatividad e idoneidad del sistema informático con interconexión en tiempo real que se pretende implementar, para evaluar la participación de las entidades del MAG dentro de los procedimientos de internación de mercancías y de control en frontera.

Aplicar estrategias de monitoreo en materia de verificación de reglas de origen del producto para evitar la triangulación, mediante la implementación de normas reglamentarias emitidas por el Estado con la participación de CONARROZ. En este sentido, se coordinará con el MAG los estudios de ADN de las variedades de arroz existentes en la región, con el fin de verificar las posibilidades de verificación de normas de origen que se pueda llevar a cabo en coordinación con la Dirección General de Aduanas, y se revisará el decreto del MAG que prohíbe la importación de arroz asiático en granza por problemas fitosanitarios.

Impulsar campañas orientadas a fomentar el consumo nacional de arroz, para beneficio de productores e industriales de este grano.

Definir un mecanismo de ajuste automático de precio, que permita un precio justo a los diferentes actores a lo largo de la agrocadena.

Establecer un mecanismo para reconocer al productor la calidad del producto, vía precio.

Revisar los mecanismos legales existentes en cuanto a la importación de insumos libres de impuestos e inclusión de nuevos elementos.

Lograr mayor agilidad y oportunidad en el proceso de exoneración de impuestos a los insumos, lo cual se gestionará ante la instancia respectiva.

Financiamiento

Desarrollar acciones conjuntas productores, instituciones públicas y entes financieros con la finalidad de adecuar sistemas financieros, que contrarresten y neutralicen los impactos negativos que generan los bajos precios internacionales o condiciones climáticas adversas, en esta actividad.

Acciones

Revisar el contenido normativo del Fideicomiso Agropecuario (FIDAGRO), con el fin de proponer modificaciones que faciliten al sector arrocero el acceso a estos recursos.

Verificar el estado del proyecto de ley de reforma del FIDAGRO, que se encuentra en la Asamblea Legislativa, como parte de la agenda paralela de reformas legales que se debe aprobar de forma conjunta con la ratificación del CAFTA.

Identificar mecanismos para financiar la adquisición y modernización del equipo y maquinaria para la cosecha y procesamiento del grano, con el fin de:

- Impulsar el desarrollo de líneas de crédito para el sector arrocero (producción y agroindustria), acorde con las condiciones de la actividad, orientadas principalmente hacia el pequeño y mediano productor y sus organizaciones.
- Mejorar el acceso del sector arrocero a los recursos del Programa de Reversión Productiva, de manera que sea un crédito más ágil y oportuno.

- Identificar diferentes fuentes financieras o programas de apoyo y hacerlo del conocimiento del sector arrocero, para su posible acceso.

Frijol

El frijol, al igual que el arroz, es base de la dieta nacional, por ser una fuente barata de proteínas para la población y producto de la canasta básica alimentaria. Es una actividad conocida, de fácil manejo por los productores y además comercializable, genera empleo e ingresos para familias campesinas de pequeños productores, contribuye así con la estabilidad social. Solamente, en el proceso de empaque, da trabajo directo a más de 400 familias.

Se cuenta con suelos aptos para el cultivo, se dispone de tecnologías para la producción y semilla certificada y con el conocimiento para comercializar, procesar y mantener el frijol en buenas condiciones; se dispone de marcas de frijol propias que dan valor agregado al producto. Es un mercado proactivo, que permite trabajar con metas a corto, mediano y largo plazo.

Este cultivo contribuye a la incorporación de nitrógeno al suelo, lo que favorece la rotación con otros cultivos y es una alternativa de producción y de ingreso a corto plazo, para los pobladores de las regiones rurales marginales.

Políticas y acciones

Las políticas que, a continuación, se enuncian para cada una de las fases de la agrocadena de frijol, son aplicables a las zonas productoras de las regiones: Huetar Norte (San Carlos, Guatuso, Los Chiles y Upala); Brunca (Pérez Zeledón, Buenos Aires y Coto Brus), y Chorotega (Distrito de Santa Cecilia del cantón de La Cruz).

Producción

Mejorar la competitividad de los sistemas de producción, mediante la generación y transferencia de tecnología y los servicios de apoyo a la producción, que permita aumentar la productividad y la sostenibilidad de los recursos naturales asociados a la actividad frijolera.

Acciones

Definir y aplicar un mecanismo que le facilite al productor obtener semilla certificada a un precio similar al del grano comercial, para fomentar su uso y mejorar la productividad por área.

Formular y ejecutar un programa de transferencia tecnológica, asistencia técnica y capacitación a las organizaciones de productores, de tal manera que tengan un mayor acceso a la tecnología, el cual debe considerar los aspectos de variabilidad climática, que puedan incidir sobre los beneficios obtenidos según las zonas de producción.

Aplicar un seguro de cosechas acorde al ciclo del cultivo de frijol y estructurado en tres etapas: la primera va desde la siembra hasta los 25 días; la segunda, de los 25 días hasta la madurez fisiológica, y la tercera de la madurez fisiológica hasta la trilla.

Identificar los factores que influyen en los costos de los insumos, la maquinaria agrícola e industrial utilizada en las diferentes fases de la agrocadena de frijol, y analizar alternativas para reducir su costo.

Gestionar recursos financieros para ejecutar el proyecto "Adaptación de maquinaria para cosecha directa de frijoles", con el cual se pretende disminuir los riesgos de pérdidas poscosecha.

Elaborar e implementar en forma conjunta entre el Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria, INTA, y los productores, un proyecto de investigación para dar respuesta a las demandas tecnológicas en granos básicos.

Continuar con el Programa de Investigación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria (PITTA-Frijol) en áreas relacionadas con el mejoramiento genético, (obtención de nuevas variedades y de mayor rendimiento) y en aspectos agronómicos del cultivo. El PITTA-Frijol es una instancia coordinadora de las actividades y necesidades de investigación entre las instituciones públicas, privadas, sociedad civil, organismos internacionales, instituciones académicas y donantes.

Comercialización

Promover la aplicación de reglas claras y definidas para el funcionamiento eficiente de la comercialización de frijol, tanto para el mercado interno como para el externo, mediante las cuales se genere una mayor participación y distribución de los beneficios sociales y económicos de todos los actores involucrados en la agrocadena.

Acciones

Lanzar una campaña para promover el aumento del consumo de frijol, revalorizar el aspecto nutricional y el arraigo en la producción de frijol.

Coordinar con aduanas para que se ejerzan mayores controles en las importaciones de frijol.

Definir procedimientos de administración arancelaria de acuerdo con los períodos de cosecha y desabastecimiento de frijol.

Efectuar monitoreos en los puntos de venta o en los centros de distribución del grano y exigir el cumplimiento de la normativa sobre etiquetado y calidad.

Financiamiento

Poner a disposición de los pequeños y medianos productores recursos crediticios en condiciones favorables y adecuadas al ciclo del cultivo, bajo el concepto de crédito para el desarrollo.

Acciones

Implementar un programa de financiamiento con condiciones crediticias acordes a las necesidades reales del ciclo del cultivo de frijol que comprenda:

Constitución de un fondo de financiamiento con las características necesarias para un verdadero desarrollo del sector frijolero (sistema de garantías accesible; plazos y tasa de interés que promuevan dicho desarrollo).

Infraestructura

Apoyar al sector privado frijolero, en la consecución de recursos para facilitar la infraestructura requerida para el manejo poscosecha en las etapas de secado, limpieza y almacenamiento de frijol, que permita la comercialización de un grano de mejor calidad.

Acciones

Analizar la posibilidad de utilizar alguna infraestructura existente que pueda ser acondicionada para brindar a los productores el servicio de secado, limpieza y almacenamiento de frijol.

Elaborar estudios de factibilidad para el financiamiento de infraestructura a los productores de frijol.

Organización

Fortalecer la capacidad gerencial y administrativa de los miembros de las organizaciones de productores de frijol, para consolidar su capacidad de negociación y lograr una mayor presencia y participación en el mercado.

Acciones

Elaborar en forma conjunta con las organizaciones, un programa de capacitación en materia de gestión empresarial, administración, competitividad, fortalecimiento organizacional, y otros temas de interés.

Cebolla

Es un cultivo que se produce durante todo el año, lo que hace que se tenga capacidad de penetrar nuevos mercados aprovechando las oportunidades que se presentan con los TLC. La producción está distribuida entre pequeños y medianos productores que conocen muy bien la actividad. Se están incrementando las áreas bajo riego con un rendimiento alto en la producción.

La mayoría de los productores están afiliados a la Corporación Hortícola Nacional y Upanacional. Institucionalmente, el cultivo cuenta con el apoyo del INTA, además de otras instancias como la UCR y ITCR para la investigación, y la Oficina Nacional de Semillas para los aspectos relacionados con la calidad del material genético.

Políticas y acciones

Producción

Mejorar la producción y productividad de la actividad cebollera, mediante la investigación, validación y transferencia de tecnología y otros servicios de apoyo, que considere los distintos eslabones de esta cadena agroproductiva (incluye análisis en campo y laboratorio).

Acciones

Investigar y validar las variedades promisorias y comerciales de semilla para consumo en fresco y en la agroindustria.

Realizar investigaciones y validar la eficacia biológica de los productos químicos para el control de enfermedades del follaje, por zonas de producción y época de siembra.

Identificar y caracterizar, por zonas productoras, la importancia económica de las enfermedades y plagas que afectan la producción.

Determinar prácticas de manejo del cultivo (densidad de siembra, manejo de agua y nutrición, control de plagas y enfermedades) de conformidad con el uso del riego, tipo de suelo y zonas de producción.

Desarrollar tecnologías para siembra directa por zonas de producción (sembradoras, control de malezas, plagas y enfermedades, densidad de siembra).

Desarrollar, validar y transferir tecnología de producción de almácigos en ambientes protegidos.

Implementar buenas prácticas agrícolas, incluyendo inocuidad del producto, controles de puntos críticos y otros, para ser aplicados integralmente a lo largo de la cadena agroproductiva: desde la generación y aplicación de materiales de siembra, hasta los puntos de venta al consumidor.

Realizar estudios por zonas de producción, para comparar los rendimientos y adaptabilidad de los cultivares comerciales, según época de siembra.

Generar o mejorar y validar, por zonas de producción, la tecnología de secado y almacenamiento.

Evaluar, por zonas productoras los períodos de almacenamiento en frío de los materiales promisorios y comerciales de cebolla.

Evaluar la calidad de la producción poscosecha y características de los materiales, según su uso y zonas de producción.

Ejercer mayor control en los registros e inspección por parte del Servicio Fitosanitario del Estado del MAG, para determinar la aplicabilidad de productos químicos no autorizados para el cultivo de la cebolla, orientada al mercado local e internacional (Agencia para la Protección del Ambiente (EPA), Agencia para la Administración de Drogas y Alimentos (FDA), registros del Servicio Fitosanitario del Estado).

Mejorar la cobertura en la asistencia técnica que brindan las instituciones del sector agropecuario, mediante la asignación de recursos humanos y presupuesto, (MAG, INTA, ONS, CNP, SENARA).

Mejorar la inspección en la validación de las variedades de cebolla por parte de la Oficina Nacional de Semillas, para lo que se requiere de la aprobación de la Ley de Semillas y su reglamento.

Verificar mensualmente los censos (MAG y organizaciones de productores).

Agroindustria

Desarrollar, integralmente, la agroindustria de la cebolla, que involucre aspectos de producción, industrialización y consumo, con el fin de mejorar su rentabilidad y competitividad en los mercados.

Acciones

Desarrollar la agroindustria en las zonas productoras que considere productos agroindustriales y productos con un mínimo de proceso (congelación rápida individual, cebolla en polvo, producto liofilizado, cebolla en salmuera, aros de cebolla).

Elaborar un estudio de mercado para productos agroindustriales y con un mínimo de proceso, que considere los usos, gustos y preferencias del consumidor, con el fin de determinar su potencial de consumo.

Capacitar a los productores e industriales en la normativa de calidad e inocuidad de la producción.

Comercialización

Desarrollar acciones conjuntas entre los sectores: agropecuario, comercio exterior y economía, industria y comercio, que faciliten al pequeño y mediano productor y a sus organizaciones gremiales insertarse en los canales de comercialización locales y en los mercados internacionales.

Acciones

Asesorar a las organizaciones de productores para lograr un acceso efectivo a los canales de comercialización establecidos por el mercado interno, (Programa de Abastecimiento Estratégico / CNP).

Capacitar con la asesoría del PROCOMER, a las organizaciones de productores, en función de las oportunidades que ofrecen los tratados comerciales a los productores e industriales de cebolla.

Desarrollar un plan de acción para insertarse competitivamente en los mercados de ferias (presentación, clasificación, empaque, inocuidad, entre otros).

Diseñar una estrategia de penetración de mercados para apoyar a las organizaciones de productores en el acceso a los mercados minoristas, mayoristas e industriales.

Elaborar y ejecutar un plan de comunicación que responda a las necesidades de los productores para la toma de decisiones y para el manejo empresarial del cultivo.

Gestionar la aplicación de cláusulas de salvaguardia por precio.

Dotar de recurso humano al MAG (Servicio Fitosanitario del Estado), para mejorar los controles sobre prácticas desleales de comercio en fronteras y aduanas.

Realizar estudios para determinar volúmenes de consumo de cebolla en fresco y consumo en usos industriales, así como los diferentes usos en cada caso.

Gestionar la aprobación de una bolsa y subasta agropecuaria para los productores.

Información

Establecer un sistema de información sobre la agrocadena como un instrumento que facilite la toma de decisiones y coadyuve en el aumento de la competitividad de esta actividad productiva.

Acciones

Dotar a las agencias de Servicios Agropecuarios del MAG de tecnología de información (Internet y computadoras).

Desarrollar un programa de capacitación para el mejoramiento en el uso y acceso de la información.

Financiamiento

Gestionar un plan integral de financiamiento para el desarrollo de la actividad cebollera, con sentido de agrocadena, que permita a productores e industriales insertarse competitivamente en los mercados.

Acciones

Establecer una línea de crédito para desarrollar proyectos agroindustriales dirigidos por las organizaciones de pequeños y medianos productores(AS).

Buscar mecanismos de financiamiento para la instalación de centros de acopio y conservación poscosecha, que facilite la producción y comercialización de cebolla.

Buscar mecanismos de financiamiento para el desarrollo y capacitación de la producción de almácigos en ambientes protegidos para las diferentes zonas productoras, liderados por organizaciones de pequeños y medianos productores.

Buscar mecanismos de financiamiento para la investigación, desarrollo y transferencia de tecnología para el secado y almacenamiento.

Dotar de recursos presupuestarios (humano y material/ cámara digital) a las agencias del MAG involucradas, para llevar a cabo la verificación mensual de los censos.

Papa

La actividad cuenta con numerosas organizaciones y empresas que mantienen la red de funciones asociadas al agronegocio, que permiten establecer un régimen de relaciones entre los distintos segmentos de la cadena agroalimentaria, para facilitar el fomento de la competitividad y el desarrollo de la actividad.

Las organizaciones de los agricultores están representadas por la Corporación Hortícola Nacional, Upanacional, Coopebaires y Coopagrimar, principalmente. En el sector privado, se identifican empresas de semillas, productores comerciales de semilla, comercializadores e industrializadores de alimentos a base de la papa. También se cuenta con un sistema legal de control de calidad de la semilla (Ley 6289) y de buenas condiciones agroecológicas para su producción.

Unido a los aspectos antes indicados, esta actividad cuenta con una estructura de investigación y desarrollo representada por el sector académico (UNA, ITCR y UCR), que interactúa con el sector público (INTA y MAG), mediante la coordinación de actividades técnicas y científicas para la generación de la tecnología de producción con sentido de agrocadena en papa; todos representados en el PITTA-Papa.

Por otro lado, la actividad dispone de una plataforma de profesionales y técnicos relacionados con la investigación y transferencia de las tecnologías, relacionadas con la producción y el manejo poscosecha; dispone de un conglomerado constituido por numerosos sectores proveedores de insumos y servicios de apoyo a la producción y comercialización que interactúan a lo largo de la cadena agroalimentaria. Los actores dentro del cluster de papa cuentan con información, conocimiento y experiencia en el desarrollo de las actividades de preproducción, producción, acopio, comercialización e industrialización de la papa.

Políticas y acciones

Producción

Favorecer la producción comercial de papa basada en el uso de la semilla certificada, la gestión de la calidad, manejo integrado de cultivo y producción en armonía con el ambiente.

Acciones

Investigar nuevos clones para uso industrial y de mesa con tolerancia o resistencia a plagas y enfermedades, e inclusive otras especies de papa con potencial comercial

Multiplicar, reproducir y certificar la semilla en todas las categorías mediante la aplicación de controles de calidad, en especial la etapa de biolaboratorio e invernadero con participación de las empresas semilleras y organizaciones de productores

Fomentar la producción y uso de semilla certificada por medio de procesos de extensión dirigida a agricultores y sus organizaciones.

Aplicar medidas fitosanitarias en fronteras.

Ordenar estratégicamente el sistema de producción de semilla certificada mediante del fortalecimiento de las relaciones y competencias entre las instituciones públicas, privadas y académicas con la finalidad de articular esfuerzos de cooperación técnica y operativa

Ejecutar el plan estratégico nacional para el desarrollo de la agro cadena de la papa, según la carta de compromiso del 19 de diciembre de 2001 concertado entre sector agropecuario y los representantes de las organizaciones de productores agrícolas de papa, en los siguientes ejes temáticos:

- Regulación y ordenamiento de la producción y el mejoramiento de los sistemas de comercio asociados a investigación más desarrollo de productos a base de papa.
- Incentivo de la producción a través de la gestión de la calidad, manejo integrado de cultivo y producción en armonía con el ambiente.
- Investigación y transferencia de la tecnología de producción en áreas de pequeño riego.
- Generación de tecnologías basadas en control biológico.
- Incorporación de los acuerdos asumidos en el plan estratégico nacional de la agrocadena de la papa en los planes anuales operativos de las instituciones públicas del sector agropecuario, COMEX, MEIC y Hacienda.

Revisión, actualización y reformulación de la legislación nacional relacionada con los derechos de obtentor de materiales genéticos y variedades en el marco del Convenio UPOV.

Comercialización interna

Organizar la cadena agroproductiva del cultivo de la papa fresca y de uso industrial, con la finalidad de que los productores tengan una participación más directa en los procesos de comercialización.

Acciones

Apoyar la aprobación del anteproyecto de Ley de Mercado de Subastas Agrícolas.

Elaborar e implementar un plan de ordenamiento de las siembras de producción comercial de papa de mesa e industria y de semilla basado en condiciones agroecológicas apropiadas y ventajas intrínsecas sobre la competitividad

Implementar un programa nacional de almacenamiento de papa para consumo en fresco, industrial y semilla.

Aplicar la norma técnica en los puntos de venta por parte del MEIC, unido a un programa de educación al expendedor y consumidor con la participación de las organizaciones de productores – proveedores y el sector agropecuario.

Fortalecer la articulación e integración de los procesos de control aduanero aplicado por la Dirección General de Aduanas, con participación del Servicio Fitosanitario del Estado, el CNP y los productores nacionales.

Agroindustria

Promover una estrategia de abastecimiento de papa apta para la industria y el consumo, mediante el establecimiento de alianzas comerciales entre agroindustriales y proveedores de materia prima.

Acciones

Establecer convenios de cooperación entre el sector público y privado para la gestión de la calidad en las industrias, por medio de las buenas prácticas de manufactura, según normas ISO, HACCP y otras aplicadas.

Fomentar alianzas entre instituciones públicas, académicas y sector productivo para la investigación y desarrollo de variedades de papa adecuadas al proceso industrial y de nuevos productos que utilicen como materia prima este tubérculo.

Implementar convenios de cooperación entre el sector público y las organizaciones de agricultores para la gestión de la calidad en las fincas mediante las buenas prácticas agrícolas, según normas ISO, HACCP y otras.

Establecer alianzas comerciales entre los proveedores de materia prima y los industriales para el suministro de materia prima basada en normativa y acuerdos entre las partes.

Desarrollar campañas publicitarias para el fomento de consumo de la papa nacional en diversas formas de presentación.

Institucionalidad

Fortalecer las relaciones y competencias entre las instituciones públicas, privadas y académicas, con la finalidad de articular esfuerzos de cooperación entre los diferentes actores de la cadena agroproductiva de la papa.

Acciones

Fortalecer la investigación y la transferencia tecnológica con participación del sector privado, asignando recursos financieros, humanos y logísticos a los entes involucrados en el desarrollo de esta actividad.

Reformar el sistema operativo conformado por el Programa Nacional de Papa y el PITTA, con la finalidad de establecer un marco de cooperación técnica y operativa para el diseño de un plan estratégico de investigación y transferencia de tecnológica, negociado con los actores de la agrocadena de la papa.

Propiciar condiciones políticas y operativas para la puesta en marcha de la Banca de Desarrollo con apertura de líneas de crédito para fomentar la adopción de las tecnologías de punta, alternativa y conservacionista.

Organización

Promover las capacidades en las organizaciones para el desarrollo de la gestión empresarial y del agro negocio y su efectiva participación en el proceso de producción, industrialización y comercialización de la papa

Acciones

Crear un ente coordinador y administrador del Plan estratégico nacional para el desarrollo de la agrocadena de la papa, que oriente recursos de investigación y desarrollo, promueva la realización de acciones conjunta según acuerdos logrados y se resuelvan conflictos y controversias entre los sectores involucrados.

Establecer un centro de capacitación agroempresarial con participación del Estado y del sector productivo, con la finalidad de brindar servicios de apoyo a la producción, comercialización y transformación para el abastecimiento nacional y exportación

Fortalecer las capacidades de gestión empresarial y de agronegocios de los productores de papa para la exportación utilizando el Programa Creando Exportadores.

Bovinos

Costa Rica cuenta con el hato de carne más productivo de Centroamérica, debido al buen status sanitario del país, a las mejoras tecnológicas en pastos, a la buena calidad genética y a la organización gremial, liderada por CORFOGA, como institución representativa del subsector cárnico bovino en el nivel nacional, que fomenta el desarrollo, la modernización y la inserción exitosa de la actividad en el mercado global.

La industria goza de un buen nivel tecnológico, adecuada a las condiciones y volúmenes de los mercados; con tres mataderos aprobados por el USDA y con disponibilidad de mano de obra reconocida en el nivel internacional, lo cual fortalece la tradición exportadora y buena imagen del producto en estos mercados, en cuanto a calidad e inocuidad de los productos cárnicos, apoyados con mecanismos de subasta y de información de precios desarrollados y adecuados a la actividad ganadera.

Políticas y acciones

Las políticas y acciones orientadoras para los distintos agentes que participan en la cadena agroproductiva de la ganadería de carne bovina, que seguidamente se enuncian, tienen una cobertura geográfica que incluye a todo el país.

Producción

Desarrollar y fortalecer alianzas estratégicas entre el gobierno, la empresa privada y las instituciones académicas para la investigación, la extensión, la capacitación y la asesoría técnica, como los mecanismos más adecuado para avanzar en materia de productividad y eficiencia de las explotaciones ganaderas, con parámetros de referencia de nivel internacional.

Acciones

Propiciar el diseño, la adopción y la capacitación del productor para el uso de paquetes tecnológicos integrales, incluyendo el desarrollo de destrezas en administración y gerencia de fincas que permitan el cambio hacia la gestión empresarial de los productores.

Ampliar la disponibilidad y el uso de fuentes alimenticias como elemento indispensable para el incremento sostenido de la producción bovina de carne, con énfasis en las zonas

con alta incidencia de extremos climáticos (sequías en las regiones Chorotega y Brunca y excesos de lluvia en las regiones Huetar Norte y Huetar Atlántica y el extremo sur de la Brunca), mediante las siguientes acciones concretas:

- Intensificar la siembra de pastos mejorados que hayan sido certificados oficialmente;
- intensificar la suplementación en la alimentación de ganado bovino, por medio de tecnologías como la henificación, ensilaje, uso de subproductos agrícolas o agroindustriales, entre otros;
- intensificar el uso de minerales en las cantidades mínimas recomendadas;
- difundir las prácticas y los beneficios del uso de programas de mejoramiento genético continuo, con orientación hacia la selección de características de importancia económica del hato bovino nacional productor de carne, como por ejemplo, la capacidad de reconversión alimentaria, calidad y tamaño de los músculos más valiosos de la res (EPDS).

Fomentar la participación del sector primario de producción en el sistema de vigilancia epidemiológica y cuarentena del país con el propósito de:

- Controlar y erradicar enfermedades zoonóticas y de importancia económica;
- evitar el ingreso de enfermedades exóticas como fiebre aftosa y encefalopatía espongiforme bovina (vacas locas) y
- implementar programas en salud del hato;

Fomentar la participación de grupos corporativos de ganaderos por región para el desarrollo, la modernización y el mejoramiento de la actividad bovina.

Agroindustria

Adecuar, a niveles de competitividad internacional los estándares de las agroindustrias de matanza, preparado y conservación de carne de bovino en áreas de inocuidad, calidad y valor agregado.

Acciones

Aplicación efectiva y uniforme de la legislación vigente en materia de inocuidad de los alimentos (Codex Alimentarius y HACCP).

Apoyar la implementación de proyectos de mejoramiento de la calidad de la carne, como por ejemplo el proyecto de clasificación de canales.

Promover la modernización de la industria, en lo que respecta a los procesos, la infraestructura y los equipos, con el fin de cumplir con las normas establecidas de inocuidad y calidad.

Estimar la demanda potencial del mercado de carne de bovino en función de las necesidades de abastecimiento de las agroindustrias, para satisfacer el mercado nacional y el internacional, considerando, a su vez, los hábitos y tendencias de consumo de otras carnes.

Promover y desarrollar la capacitación continua para la actualización constante en aspectos de inocuidad y gestión de la calidad de carne de bovino.

Comercialización

Propiciar acuerdos y alianzas para el establecimiento de mecanismos jurídicos que hagan del comercio de la carne bovina y sus productos derivados, un sistema transparente que promueva el incremento de la competitividad y el desarrollo de mercados con productos de alto valor agregado.

Acciones

Fomentar la investigación de las características organolépticas de la carne bovina, que permita posicionarla como un producto diferenciado con el apoyo del desarrollo de marcas, denominación de origen, prácticas de producción amigables con el ambiente y trato humanitario de los animales.

Apoyar la realización de estudios de mercado y la ejecución de estrategias de mercado que permitan posicionar la carne bovina como un producto diferenciado, para incrementar el consumo y valor agregado.

Fomentar alianzas estratégicas en la agrocadena de la carne bovina para la obtención de una mejor calidad de los productos cárnicos, que satisfagan las necesidades, tanto de los consumidores locales como el aprovechamiento de nichos de mercado de alto valor agregado.

Financiamiento

Identificar nuevas modalidades de financiamiento para la obtención de recursos adecuados a las características y al ciclo de producción del ganado bovino, así como el apoyo a las iniciativas que faciliten el acceso al crédito.

Acciones

Establecer líneas de crédito ligadas a la asistencia técnica en condiciones tales, que faciliten la ejecución de programas de reactivación ganadera, bajo el concepto o el lineamiento de banca de desarrollo.

Propiciar y facilitar el desarrollo de habilidades y capacidades de los ganaderos en la gestión y la administración de recursos financieros.

Promover la simplificación de trámites para la obtención de créditos ganaderos.

Fortalecer, con recursos internacionales y nacionales, el Programa de Reactivación Ganadera para el Fomento de la Cría y Desarrollo de la Ganadería de Carne y de Doble Propósito.

Ambiente

Impulsar una producción ganadera bovina de carne bajo el lema: "Producir conservando y conservar produciendo", que propicien efectos positivos sobre el ambiente y que garanticen mejores niveles en la calidad de vida de los costarricenses.

Acciones

Posicionar la actividad de ganado bovino como una actividad productiva amigable con el ambiente, que permita el reconocimiento nacional e internacional en el mercado.

Fortalecer los mecanismos de pago por servicios ambientales, bajo sistemas de conservación de árboles y bosques ubicados en las fincas ganaderas, especialmente en cuencas hidrográficas, corredores biológicos y zonas degradadas.

Fomentar proyectos silvopastoriles combinados con el agroecoturismo.

Institucionalidad

Promover mecanismos interinstitucionales efectivos de coordinación en la ejecución de proyectos de naturaleza jurídica y técnica, que permitan la consolidación de la estructura

productiva y el mejoramiento de la situación competitiva de la ganadería bovina de carne.

Acciones

Ejercer controles interinstitucionales en la aplicación de la legislación vigente, como una señal que propicie un ambiente seguro y confiable a la inversión local y externa.

Participar en el sistema de información del sector, cuyo propósito es el monitoreo permanente de la actividad bovina de carne y la facilitación del proceso de toma de decisiones con el apoyo de información en calidad y oportunidad.

Hacer un análisis de la legislación vigente para la actividad bovina de carne con el propósito de mejorar el desempeño y la competitividad.

Promover un proyecto de modernización aduanera que facilite lo siguiente:

Inspección de mercancías de intercambio comercial en la exportación y en la importación de productos cárnicos y de cumplimiento a las disposiciones relacionadas con medidas de seguridad alimenticia estipuladas en la Ley contra el bioterrorismo.

Desarrollo de infraestructura de frío en puertos y fronteras para la inspección de productos cárnicos.

Valorar las condiciones de la red nacional de frío a la luz del Codex Alimentarius y del HACCP.

Desarrollar un sistema de trazabilidad sanitaria para toda la cadena agroproductiva de la carne de bovino (de la finca al plato de mesa).

Fomentar el desarrollo de sellos para la certificación de procesos, tanto en inocuidad como en calidad de los productos de carne de bovino.

Fortalecer la capacidad técnica y profesional de la red de laboratorios nacionales para alcanzar niveles de competitividad internacional.

Lácteos

La producción láctea en el país cuenta con un buen nivel tecnológico y disponibilidad de forrajes durante todo el año, en la mayor parte de las regiones productoras. Los lecheros cuentan con una adecuada capacitación y un nivel de organización aceptable. La agroindustria tiene procesos integrados y con diversificación de productos para consumo interno y de exportación, así como experiencia en la comercialización y mercados estables para la entrega de leche fluida.

Políticas y acciones

Producción

Orientar los esfuerzos hacia la obtención de altos índices productivos, considerando el mejoramiento genético, la salud animal, el manejo integrado de las variables de reproducción, la transferencia de tecnología a los productores y la gestión empresarial de los sistemas de producción láctea.

Acciones

Investigar fuentes alternativas de energía y proteína, incluyendo los derivados de productos agroindustriales para sustituir parcial o totalmente los concentrados.

Capacitar a los pequeños y medianos productores, por medio de sus organizaciones en aspectos que mejoren la productividad y disminuyan los costos de producción de finca (paquetes tecnológicos adecuados, manejo de los factores de producción).

Elaborar un estudio que oriente a las organizaciones a comercializar directamente los fertilizantes y concentrados, con el fin de reducir los costos de producción

Brindar asistencia técnica en administración de fincas que garantice la sanidad agropecuaria, la aplicación de normativas de calidad, la sostenibilidad de los recursos naturales y la rentabilidad de la actividad.

Capacitar en buenas prácticas de producción que mejoren el uso de insumos y manejo de desechos, en las explotaciones para no contaminar el medio ambiente, propiciar la inocuidad de los productos e incrementar eficiencia mediante el reciclaje de materiales de desecho.

Ejercer mayor control sobre brotes de enfermedades infectocontagiosas mediante sistemas de identificación que permitan rastrear al animal, desde que nace hasta que se procesa, lo que constituirá una herramienta para obstaculizar el robo de ganado y comercialización de animales enfermos.

Agroindustria

Complementar esfuerzos, agroindustrias y pequeños y medianos productores, para la generación de valor agregado, a lo largo de la agrocadena, y el mejoramiento de la eficiencia en las plantas industriales, mediante la renovación de procesos, equipos e innovación de productos para cumplir con procesos de modernización amigables con el medio ambiente y normativas de calidad.

Acciones

Remodelar y mejorar las plantas procesadoras pequeñas, mediante la adquisición de equipo tecnificado acorde con nuevas necesidades, para cumplir con procesos de modernización amigables con el medio ambiente y normativas de calidad.

Mejorar las condiciones de infraestructura y equipo acorde a las necesidades regionales.

Capacitar en buenas prácticas de manufactura, manejo de desechos y puntos críticos de control (HACCP), a operadores de centros de acopio y plantas procesadoras pequeñas y medianas.

Propiciar la fusión de pequeños productores en las diferentes regiones para la formación de conglomerados, que participen de los procesos productivos, la adquisición de insumos y servicios, la industrialización y la comercialización de los productos.

Comercialización

Identificar las ventajas que ofrece el mercado interno y externo que contribuyan a la creación de valor agregado de productos lácteos; además del diseño de campañas de información del contenido nutritivo, de promoción de la calidad y de las condiciones de tales productos.

Acciones

Realizar campañas informativas sobre la naturaleza de los productos y capacitación al consumidor, que le permita diferenciar y reconocer la calidad de los productos lácteos.

Buscar nichos de mercado, identificando productos estrella de alto valor agregado, desarrollando marcas y estrategias de mercadeo.

Contar con personal idóneo en frontera, tanto en cantidad y calidad y mejorar el sistema de verificación en aduanas.

Financiamiento

Identificar nuevas modalidades de financiamiento para la adecuación de las inversiones a las características propias y al ciclo de producción del ganado lechero, además de mecanismos de ágil acceso de los productores al crédito.

Acciones

Establecer líneas de crédito en condiciones óptimas que faciliten la ejecución de programas cuyos propósitos sean realizar mejoras en las fincas, en la infraestructura para la producción inocua, el manejo de desechos, remodelación y mejoras en planta, capital de trabajo y compra de equipos, entre otras.

Facilitar el acceso al crédito ágil y oportuno para el desarrollo industrial y establecimiento de líneas de mercado en las regiones Brunca, Huetar Atlántica, Huetar Norte y Chorotega.

Organización

Promover el establecimiento de un sistema lácteo nacional con políticas y acciones claras de mediano y largo plazo, en función de los eslabones de la agrocadena de productos lácteos.

Acciones

Diseñar y establecer el sistema lácteo nacional, con una estructura organizativa, operativa y dinámica, con estrategias de mercado claras, orientadas hacia productos con alto valor agregado.

Porcinos

Los porcicultores nacionales han realizado un esfuerzo sostenido en los últimos 20 años por ofrecer una carne de mejor calidad a los consumidores. Hoy día, la carne de cerdo nacional se caracteriza por poseer porcentajes de magredad y rendimientos en canal altos, como respuesta directa a la mejora que en el nivel de producción primaria se ha realizado, en aspectos como manejo animal, instalaciones, adquisición de material genético de alto potencial e importantes mejoras tanto en la nutrición como en la alimentación.

La eficiencia productiva, que se maneja en las granjas porcinas costarricenses, es en general, comparable a las de los grandes países productores. Esto ubica al sector porcicultor nacional en un nivel competitivo alto, desde el punto de vista de producción, situación que puede ser aprovechada y explotada en mercados potencialmente atractivos para el país.

El subsector porcicultor cuenta con una organización de productores representativa, que participa activamente en todas las actividades y proyectos que llevan implícito la mejora de las condiciones competitivas de cara al comercio nacional e internacional, por lo que el gobierno cuenta con un interlocutor que conoce ampliamente al sector y que está claro de las necesidades básicas y prioritarias del mismo.

Políticas y acciones

Producción

El gobierno propiciará las condiciones para la conformación de organizaciones de productores con características afines, con el fin de que la comercialización de los productos y la adquisición de insumos se realicen de manera conjunta, con la finalidad de disminuir los costos de producción.

Se apoyará a la Cámara Costarricense de Porcicultores, como ente representativo del subsector, para favorecer la ejecución y gestión de los proyectos dirigidos al mejoramiento de las condiciones del subsector porcicultor nacional, mediando y apoyando los convenios con instituciones nacionales e internacionales y cooperando con ellos en la consecución de recursos.

Se fortalecerá la investigación de alternativas de materias primas para la alimentación de cerdos, con el propósito de bajar los costos de producción y mejorar la competitividad económica de la actividad. En este punto el gobierno colaborará en el desarrollo de talleres enfocados a este tema, le dará seguimiento a los resultados y fomentará el desarrollo de los proyectos específicos que resulten de potencial importancia.

Acciones

Desarrollar convenios entre productores de materias primas y productores de cerdos, con el fin de fomentar la producción de estos insumos para reducir los costos de producción de carne; para ello, se deberá buscar fuentes de financiamiento.

Generar y fomentar la capacitación en buenas prácticas pecuarias de producción para los porcicultores, de tal forma que mediante la adopción de estas medidas, se resguarden sanitariamente la granja, el hato nacional y el consumidor.

Gestionar y fomentar la capacitación en materia agroempresarial, que le facilitará al productor el proceso de toma de decisiones.

Promover la generación de estadísticas que centralicen la información de todo el subsector, para sustentar el proceso de toma de decisiones y la aprobación de políticas nacionales y de comercio internacional.

Llevar a cabo el censo nacional porcino, así como recopilar y realizar actualizaciones periódicas sobre estadísticas porcinas, que contengan: número de productores, zonas productoras, población animal, matanza, precios (pagados al productor, materias primas nacionales e internacionales), exportaciones e importaciones, entre otros.

Fortalecer el Programa Nacional de Cerdos del Ministerio de Agricultura y Ganadería para contar con los recursos humanos y económicos suficientes, para coordinar y ejecutar los proyectos propuestos en conjunto con el sector privado.

Definir y ejecutar una agenda conjunta entre el sector público y el sector productivo, priorizando las actividades a realizar en el corto, mediano y largo plazo.

Comercio Exterior

Se mejorará el estatus zoosanitario porcino del país como una herramienta de competitividad, de cara al intercambio comercial, y de esta manera consolidar las condiciones favorables de acceso y sostenimiento de mercados internacionales potenciales, que darían ventajas claras de crecimiento para el sector porcicultor nacional.

Se fortalecerán los entes gubernamentales (COMEX-MH-MAG) en materia de administración de tratados comerciales y sistemas aduaneros, para contar con las herramientas básicas, que aseguren no solo el acceso y sostenimiento de mercados externos para los productos porcinos nacionales, sino también, un mecanismo transparente y equilibrado de comercio bilateral, tomando en cuenta los programas de desgravación, manejo de contingentes arancelarios, prácticas fraudulentas y sus sanciones, normas de origen y su verificación, entre otros temas

Se coordinará con Aduanas para realizar una reforma integral en estas que contemple el fortalecimiento institucional y mejoramiento de los mecanismos de verificación (origen, productos, aranceles, entre otras) y correcta aplicación de acuerdos comerciales, logrado por medio de capacitación y especialización de los inspectores en el reconocimiento de cortes específicos y además, con la adopción de infraestructura portuaria y fronteriza adecuada para la inspección in situ, para sistemas cuarentenarios y con sistemas ágiles de comunicación e información.

Acciones

Facilitar y promover la comunicación y el control cruzado de la información interministerial, de tal manera que el trabajo coordinado entre los actores del comercio se facilite.

Fortalecer los entes gubernamentales (COMEX-MH-MAG-MEIC) en materia de comercio internacional y sistemas aduanales, de cara a la unión aduanera.

Fortalecimiento de la oficina de prácticas de comercio desleal (MEIC).

Sanidad Animal

Se fortalecerá la Dirección de Salud Animal del Ministerio de Agricultura y Ganadería, de tal forma que se adecue para la adopción el cumplimiento y el sostenimiento de las normativas zoonosanitarias internacionales, con el fin de facilitar el comercio en las dos vías (importación-exportación).

Se fortalecerá y favorecerá el trabajo conjunto sector privado-sector oficial, en relación con el tema sanitario.

Acciones

Capacitar para aplicar la metodología conocida como "Instrumento de Desempeño, Visión y Estrategia", para implementar las acciones resultantes necesarias, consensuadas entre el sector público y sector productivo.

Desarrollar un trabajo conjunto gobierno-sector privado, para mejorar el estatus sanitario del país, en primera instancia, tendiente a certificar al país como libre de fiebre porcina clásica y, en segunda instancia para fortalecer el Programa de Sanidad Animal para la agrocadena.

Garantizar el cumplimiento cabal de los Acuerdos de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, como una herramienta más para el acceso y sostenimiento de los mercados internacionales para los productos cárnicos porcinos y además velar porque el internamiento de productos cárnicos porcinos en el país cumpla con todos los requisitos en materia de protección al consumidor, productor y al hato nacional.

Elaborar, ejecutar y verificar el cumplimiento del Programa Nacional de Trazabilidad e Inocuidad, en toda la agrocadena.

Ambiente

Se conformará una comisión técnica de trabajo en la que participen tanto el sector privado como el oficial, representado este último por el Ministerio de Salud, el Ministerio de Agricultura y Ganadería y el Ministerio de Ambiente y Energía. Esta comisión tendrá como objetivo la discusión y colaboración con los productores en temas ambientales, facilitando así los mecanismos de obtención de permisos sanitarios de funcionamiento de granjas porcinas. Además revisará los reglamentos sanitarios y ambientales, para contar con un respaldo técnico y científico.

Acciones

Fortalecer los programas de capacitación en materia ambiental, de tal forma que se llegue a todos los estratos de la porcicultura.

Realizar una revisión, actualización y armonización de la legislación existente en materia ambiental para modernizarla y ajustarla a los requerimientos del comercio.

Promover la adopción de prácticas de gestión de calidad y gestión ambiental, que favorezcan la competitividad y sostenibilidad del subsector productor de cerdos.

Reglamentación técnica

Se apoyará la aplicación y la verificación de la norma de etiquetado de carnes, que asegure una diferenciación adecuada de los productos, tanto en calidad e inocuidad, como en origen de los mismos.

Se asegurará el cumplimiento de la norma de etiquetado para los productos cárnicos, a lo interno del país y en aquellos productos que se deseen importar.

Acciones

Mejorar los sistemas de verificación y aplicación de la legislación vigente en materia de etiquetado y diferenciación de productos.

Colaborar en la verificación y aplicación de la norma de etiquetado de carnes, de tal manera que se eliminen poco a poco los mercados informales que distorsionan el comercio.

Fortalecer las dependencias ministeriales (MAG-MS-MEIC) que tienen competencia en la aplicación y verificación de la normativa vigente, en relación con alimentos de origen animal.

Institucionalidad

Se propiciará el diseño de una estrategia de acercamiento y negociación entre el productor y el industrial, liderada por el gobierno, para el logro de acuerdos consensuados y el diseño y ejecución de políticas de corto, mediano y largo plazo, mediante la conformación de una comisión de alto nivel liderada y regulada por el Ministerio de Agricultura y Ganadería, donde se dará la participación del Ministerio de Economía, Industria y Comercio y a los representantes del sector privado de cada uno de los eslabones de la cadena.

Acciones

Inducir por medio de la Comisión, la estrategia para que las políticas de producción, agroindustria, comercialización, financiamiento y servicios de apoyo funcionen adecuadamente.

Priorizar y establecer un cronograma de trabajo para la agrocadena, con las acciones que se determinen mediante el trabajo de esta Comisión.

Agroindustria

Se propiciará la gestión competitiva de los establecimientos de procesamiento de carne porcina en los ámbitos nacional y regional, enfocando los esfuerzos hacia los aspectos de suministro de insumos e innovación tecnológica.

Acciones

Diversificar las opciones de suministro de materiales e insumos, para el empaque de los productos porcinos.

Impulsar proyectos específicos de capacitación y financiamiento.

Llevar a cabo proyectos específicos de capacitación y financiamiento, para el mejoramiento de la infraestructura de matanza regional.

Comercialización

Se normará, implementará y verificará el mecanismo de cálculo del precio pagado al productor, en función de la calidad del cerdo y el costo de producción: en coordinación con el sector privado y el Ministerio de Economía Industria y Comercio.

Se coordinará con el Ministerio de Salud la revisión y modernización de la legislación en salud que incide directamente en la actividad porcina, para evitar la proliferación de empresas en el sector informal que causan distorsiones en la comercialización.

Acciones

Propiciar el desarrollo e implementación de un sistema oficial de clasificación de canales, que organice el pago al productor de cerdos de manera transparente y justa.

Capacitar y apoyar la formación de asociaciones entre grupos coincidentes de productores, para que busquen formas de participación conjunta en los mercados de compra de insumos y venta de productos.

Financiamiento

Se pondrán en marcha nuevos instrumentos de financiamiento para la adecuación de las inversiones a las características propias de la actividad porcina y al ciclo de producción, como el crédito, el mercado accionario, bonos de prenda, certificación de ganado, fondos competitivos, entre otros.

Acciones

Establecer líneas de crédito en condiciones de mejores tasas de interés, plazos y garantías que faciliten la ejecución de programas, cuyos propósitos sean el incremento de la productividad, buenas prácticas de producción sostenible y capacitación en la administración y gestión de granjas porcinas.

Facilitar la creación de líneas de créditos revolutivos para mejorar los flujos de caja e inversiones, sin incurrir en excesivos gastos operativos.

Servicios de apoyo

Se fortalecerá a las organizaciones de productores para que puedan enfrentar con éxito los procesos de modernización del sector, la apertura comercial y el desarrollo sostenible

de la actividad, mediante el establecimiento de convenios y con cooperación en la búsqueda de fondos específicos en temas de interés sectorial.

Acciones

Colaborar y apoyar al sector privado en la promoción del consumo de la carne de cerdo fresca nacional buscando un incremento significativo.

Apoyar y coordinar proyectos dirigidos a la educación de profesionales de la salud y los consumidores en general sobre las bondades de la carne de cerdo, en coordinación con el sector privado y otros ministerios,

Pesca marina y comercial

Costa Rica posee 1.376 Kilómetros de costas, con numerosas penínsulas, golfos y bahías, en donde se localizan 40.000 hectáreas de manglares, 2.5 Kilómetros de arrecifes coralinos y 256.900 Kilómetros de plataforma continental, de esta forma la naturaleza le ha otorgado al país condiciones competitivas para el desarrollo de la pesca comercial y turística.

La actividad pesquera del país se realiza a nivel del mar en forma costera y pelágica, se estima que existen en el ámbito nacional 25 mil pescadores, la actividad se subdivide en diferentes etapas: captura, manipulación, comercialización, proceso industrial y venta al consumidor final, adyacente a estas etapas se sitúan otras actividades conexas como son las personas que desembarcan el producto, carpinteros de ribera (carpinteros navales), transportistas de mariscos, los rederos (personas que confeccionan redes o las reparan), técnicos en refrigeración, los soldadores, los mecánicos navales, técnicos en navegación, técnicos en radios de comunicación, transportista de combustible y el comercio en general.

La flota nacional pesquera comercial se subdivide en: Artesanal en pequeña escala, Palangrera media, Palangreras avanzadas, camaroneras y sardineras.

Costa Rica cuenta con cuatro puertos importantes en la costa Pacífica: Puntarenas, Quepos, Golfito y Playas del Coco. El puerto con mejor infraestructura pesquera es Puntarenas en el cual se desembarca alrededor del 80% de la producción marina y se cuenta con Cuajiniquil, pero se encuentra subutilizado.

En los otros puertos la infraestructura pesquera es deficitaria, lo cual dificulta más las barreras de la actividad, además de incrementar los costos fijos. Asimismo, la industria pesquera está mayormente ubicada en Puntarenas.

El sector pesca es un generador de empleo directo e indirecto, y cuenta con conocimientos técnicos y recursos humanos capacitados para esta actividad; con un importante grupo de pescadores organizados que velan por el bienestar social e integral de éstos, e impulsan diferentes proyectos para beneficio de esta actividad, sin embargo, dichas organizaciones como: cooperativas, sindicatos, asociaciones, etc.

En su mayoría no cuentan con un nivel óptimo de gestión a nivel organizacional con lo cual tienen poca participación en la administración de los recursos pesqueros, para lo cual reciben apoyo de instituciones públicas como INCOPESCA, INA, Sector Académico, y ONG, entre otros.

La situación actual de la actividad, indica que existe un mercado seguro para la industrialización y comercialización total de la producción, generando valor agregado y constituyéndose en una fuente importante de ingresos de divisas para el país, y de mejoras sociales y económicas de los diferentes actores que participan en esta cadena productiva. Aprovechando las ventajas competitivas con las que cuenta el sector y el país para exportar al mercado norteamericano.

Políticas y acciones

Extracción, procesamiento y comercialización

Desarrollar acciones tendientes al aprovechamiento sostenible de los recursos marinos.

Acciones

Fortalecer los programas de protección al recurso marino y costero, por medio de la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo Pesquero y Acuícola.

Implementar un programa para el aprovechamiento de los productos pesqueros en forma eficiente y rentable.

Elaborar el estudio de la cadena de los productos hidrobiológicos de pesca y acuicultura, la misma propuesta indicará entre otras cosas los productos más sensibles de la cadena.

Promover la organización del sector pesquero.

Fomentar que los pescadores y pescadoras le den un mayor valor agregado a sus productos marinos, para alcanzar mayores niveles de competitividad y de distribución de la riqueza.

Promover que los grupos organizados participen en una forma más activa en la cadena de comercialización.

Financiamiento

Promover un programa de financiamiento para el desarrollo de la actividad pesquera y actividades conexas, en condiciones adecuadas a la actividad.

Acciones

Fortalecer económicamente al Fideicomiso Pesquero de INCOPESCA.

Impulsar el desarrollo pesquero con apoyo del Fideicomiso Pesquero.

Impulsar el programa de crédito a los grupos de pescadores organizados.

Infraestructura

Promover las condiciones para el desarrollo de infraestructura en Terminales de Multiservicios Pesqueros en el país. En la actualidad se está desarrollando la Subasta de Mariscos (Lonja Pesquera), la primera del país, permitiendo a los actores involucrados una transparencia de mercado y una garantía para el consumidor en calidad de los productos marinos adquiridos en la misma. Además de la red de frío para los productos que lo requieran.

Acciones

Impulsar el Proyecto de la Terminal Pesquera de Multiservicios en Puntarenas, puerto en el cual se desembarca alrededor del 75% de la pesca para consumo nacional.

Promover condiciones para el establecimiento de lonjas pesqueras y redes de frío articuladas a terminales de servicios pesqueros. Principalmente en Playas del Coco, Guanacaste.

Institucionalidad

Fomentar la actualización de las normas jurídicas que regulan la actividad pesquera del país.

Acciones

Promover el proyecto de Ley de Pesca y Acuicultura que se encuentra en discusión en la Asamblea Legislativa.

Apoyar al INCOPECA y al sector pesquero con estudios de mejoramiento institucional.

Ambiente

Procurar la sostenibilidad de los recursos pesqueros en el Litoral Pacífico y en el Mar Caribe.

Acciones

Capacitar a pescadores y pescadoras en acciones que no generen contaminación en las zonas marino y costeras y que recuperen la biodiversidad del medio.

Mantener programas de análisis de contaminación y registros de variabilidad climática y capacitar en el uso y aplicación de esta información.

Promover la utilización de gases no contaminantes de la capa de ozono como los CFs 11 y 12 en las embarcaciones pesqueras comerciales, para ello en la actualidad se está por iniciar el programa de reconversión de los sistemas de refrigeración a gas CFs 22, por medio de la Comisión Gubernamental del Ozono.

Coordinar acciones con el MINAE.

Formular el plan de manejo para el desarrollo sostenible del Golfo de Nicoya.

Avícola (carne y huevo)

Más del 70% de la producción nacional de pollo está en manos de pequeños y medianos granjeros, ampliamente distribuidos e integrados a las empresas o plantas avícolas, con lo cual se contribuye a una mejor distribución del ingreso, la generación de empleo, el desarrollo rural y el consumo de productos avícolas frescos y procesados, con lo cual se propicia la competencia y genera efectos multiplicadores sobre la cadena de valor de la producción avícola (carne y huevos).

Desde el punto de vista organizativo, los distintos eslabones de esta actividad están integrados y representados por la Cámara Nacional de Avicultores de Costa Rica y la Cámara Nacional de Productores de Huevo Comercial. Lo que favorece una intensa adopción de tecnología de punta, acumulación de conocimiento, experiencias y su difusión a los actores avícolas, por medio de la participación en eventos regionales e internacionales especializados en estos temas.

Debe tomarse en consideración el exitoso cierre de negociación para la actividad avícola en el TLC Centroamérica-Estados Unidos, considerando ventajas asimétricas y

gradualidad en el proceso de apertura comercial y desgravación arancelaria; unido a una situación sanitaria favorable, determinada por una producción nacional libre de Influenza Aviar y de NewCastle.

Políticas y acciones

Producción

Homogenizar la calidad de los productos avícolas, mediante buenas prácticas de producción, en el nivel de granjas y plantas de proceso.

Acciones

Aplicar normativa homogénea y controles de salud en las granjas y plantas de proceso.

Promulgar un protocolo y un reglamento técnico que permita buenas prácticas de producción a lo largo de la agrocadena.

Establecer una ventanilla única para simplificar los trámites en aspectos sanitarios y de funcionamiento de las granjas.

Comercialización

Promover una mayor eficiencia en los procesos de comercialización de los productos avícolas, con el fin de minimizar la alta distorsión que presenta el mercado internacional.

Acciones

Establecer una estrategia común entre los actores de la cadena agroproductiva que respalde la posición del país con respecto a subsidios, ayudas internas, acceso a mercados ante los foros de negociaciones comerciales.

Mejorar la infraestructura productiva y servicios de apoyo a la producción para reducir los altos costos de la producción, debido a la existencia de distorsiones económicas, que afectan la competitividad de la actividad.

Armonizar fundamentado en el Acuerdo Marco sobre Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la OMC, para evitar prácticas inadecuadas de comercio (transparencia, equivalencia, armonización análisis de riesgo y asistencia técnica).

Armonizar la normativa aduanera, sanitaria y arancelaria, que faciliten y eliminen obstáculos al comercio regional y garanticen el estado sanitario del país.

Desarrollar un sistema de información aduanera que monitoree y confronte las condiciones prevalecientes en el mercado internacional y regional de productos avícolas.

Aplicar instrumentos eficaces para la administración del acceso a los mercados en lo relativo a los contingentes arancelarios.

Ejercer controles en el cumplimiento de las normas, procedimientos y regulaciones de salubridad y sanidad animal.

Sanidad Animal

Mejorar la capacidad estructural y funcional de los servicios que presta el estado, que permitan un mejor aprovechamiento de las oportunidades que ofrece el mercado de Estados Unidos de América para los productos avícolas.

Acciones

Realizar estudios para acreditar el sistema de producción avícola del país, en cuanto a control de puntos críticos, trasabilidad de productos avícolas y evaluación de los servicios oficiales veterinarios de inspección de granjas y plantas de proceso.

Fortalecer la autonomía operativa en aspectos técnicos y de recursos humanos de la Dirección de Salud Animal del MAG.

Ambiente

Promover un desarrollo ambiental armónico entre la producción avícola y la expansión urbana que permita el desarrollo sostenible de las actividades avícolas.

Acciones

Implementar planes reguladores de desarrollo y uso del suelo en las zonas de producción avícola.

Incentivar la adopción de prácticas amigables con el ambiente y desarrollo sostenible en las actividades avícolas de producción y proceso.

Equilibrar a lo interno de la actividad avícola las regulaciones ambientales y la aplicación de criterios de racionalidad, gradualidad e incentivos que reduzcan los costos de producción.

Palma aceitera

El cultivo de la palma aceitera, desde el punto de vista agro ecológico, tiene un gran potencial de desarrollo en el país y de manera alternativa es una actividad amigable con el ambiente, con poca dependencia de insumos agrícolas (agroquímicos), de largo plazo, con una estabilidad de aproximadamente 20 años, tolerante a condiciones climáticas adversas en las zonas productoras y con escasos problemas de plagas y enfermedades, lo cual incide de manera directa en los bajos costos de producción que tiene esta actividad.

En cuanto a la organización de los actores que participan en los distintos eslabones de esta agrocadena, se puede indicar que existe un nivel de organización adecuada, con una base productiva que conoce la actividad y que integra el trabajo familiar, que maneja sistemas de información actualizados y está generando nuevas fuentes de trabajo y seguridad laboral en zonas del país deprimidas social y económicamente.

La actividad palmera permite la integración (verticalización) de la producción, la transformación, la comercialización y el consumo; apoyados en una industria con tecnología avanzada, ubicada estratégicamente y con posibilidades de incursionar en la producción óleo química.

Actualmente el mercado mundial de los productos derivados de la producción de palma aceitera, sobre todo para el aceite en crudo, refinado y otros productos domésticos e industriales, mantiene precios promedio buenos y con una demanda estable y posibilita el acceso al mercado de las organizaciones de los pequeños productores.

Políticas y acciones

Producción

Aumentar la producción mediante mejoras en la productividad, para aprovechar las oportunidades que ofrece el mercado nacional e internacional.

Acciones

Revisar e implementar el paquete tecnológico y brindar asistencia técnica continua a los productores.

Ampliar el área de cultivo en la Región Huetar Atlántica de acuerdo con el potencial agroecológico.

Promover programas de capacitación para mejorar producción y productividad.

Implementar un adecuado manejo agronómico del cultivo, con énfasis en el control de la enfermedad flecha seca.

Aplicar mejoras en la infraestructura productiva de las fincas.

Crear incentivos vía crédito, para la siembra de nuevas áreas en zonas con potencial productivo.

Agroindustria

Incorporar mayor valor agregado a la producción, mediante el desarrollo de nuevos productos con potencial en los mercados.

Acciones

Realizar estudios de investigación sobre productos con potencial de demanda en los mercados.

Favorecer la construcción de una planta extractora de aceite en la Región Huetar Atlántica.

Crear centros de acopio entre producción y proceso, con la finalidad de reducir costos por transporte.

Implementar mejoras en maquinaria y proceso, y ampliar capacidad de refinado de las plantas de la Región Brunca.

Comercialización

Definir mecanismos que permitan principalmente al pequeño productor enfrentar la inestabilidad de los precios internacionales.

Acciones

Establecer un fondo palmero que minimice los efectos que causan en el pequeño productor los bajos precios en el mercado.

Definir líneas de crédito específicas para mejorar la flota de transporte de fruta.

Infraestructura

Apoyar al sector palmero con la asignación de recursos provenientes de instituciones del Estado y de diferentes fuentes de financiamiento, con el fin de mejorar la infraestructura relacionada con la producción.

Acciones

Elaborar y financiar un plan de drenajes que incluya la zona sur del país y la Región Huetar Atlántica.

Establecer un canon a la fruta producida para el mantenimiento de la red de drenajes.

Gestionar en el nivel de gobierno y municipalidades, el mantenimiento de carreteras, caminos y puentes.

Establecer líneas de crédito especiales para mejorar la infraestructura de producción. Asignar recursos financieros por parte de JUDESUR y JAPDEVA para el dragado de ríos en las zonas productoras.

Financiamiento

Establecer condiciones favorables de acceso al crédito para los pequeños y medianos productores, de acuerdo con el ciclo del cultivo, bajo el concepto de Banca de Desarrollo.

Acciones

Establecer sistemas más ejecutivos de crédito que reduzcan la excesiva tramitación para la obtención de estos recursos en la Región Huetar Atlántica.

Ampliar el período de gracia de los préstamos de 3 a 4 años en el FIDEICOMISO Ministerio de Hacienda/BNCR, que opera en la Zona Sur.

Organización

Fortalecer el desarrollo organizacional y empresarial del sector palmero, con el fin de lograr una mayor participación y competitividad en los mercados.

Acciones

Elaborar, en conjunto con el INA, un programa de capacitación, que involucre aspectos de gestión, administración, organización empresarial, cadenas agroproductivas, entre otros.

Apoyar los modelos de organización de la actividad palmera para lograr mayor desarrollo.

Institucionalidad

Establecer un plan de desarrollo palmero que involucre acciones con sentido de agrocadena, que considere los servicios de apoyo, los aspectos legales y ambientales relacionados con esta actividad.

Acciones

Formular y ejecutar un plan de desarrollo palmero que determine la creación de un frente único agropecuario, bajo un solo plan integrado de trabajo, que canalice los esfuerzos y recursos institucionales para promover el desarrollo de la actividad.

Agilizar los trámites de titulación y escritura de tierras.

Crear un proyecto de ley para titular en tierras del Estado.

Coordinar con el IDA la posibilidad para ampliar el tamaño de las parcelas asignadas.

Gestionar con el ICE las inversiones para mejorar los servicios eléctricos en las zonas productoras.

Ambiente

Armonizar las leyes ambientales nacionales e internacionales que afectan los costos de la producción primaria y del proceso industrial de la palma aceitera.

Acciones

Analizar las leyes ambientales nacionales e internacionales que afectan los costos de la producción primaria y del proceso industrial de la palma aceitera y propiciar que se homogenicen.

Desarrollar propuestas en el sentido que la ley permita la recuperación de costos vía normas fiscales y ambientales, cuando se implementen actividades que protejan el ambiente (producción primaria e industrial).

Caña de Azúcar

Es una actividad productiva consolidada de naturaleza Agroindustrial institucionalmente bien estructurada y organizada, representativa, participativa, integrada, articulada y operada bajo el concepto de Cadena Agroindustrial a nivel nacional y regional.

El subsector de producción primaria (Productores Independientes) está organizado en seis Cámaras Regionales de Productores de Caña que a su vez se integran y conforman la Federación de Cámaras de Productores de Caña (FEDECAÑA).

Dispone de un bagaje y experiencia tecnológica importante que potencia el desarrollo competitivo del cultivo de la caña de azúcar, aún en condiciones naturales limitantes. Cuenta con un Centro Tecnológico especializado propio, la Dirección de Investigación y Extensión de la Caña de Azúcar –DIECA-, encargado de desarrollar, apoyar, integrar y articular las actividades de Investigación, Innovación, Asistencia Técnica, Transferencia de Tecnología e Información al Sector Productivo y Agropecuario.

La producción primaria se orienta y ajusta a un manejo agronómico muy natural con relativamente poco uso de factores externos, inductores y promotores de productividad; esto comparativamente y en relación a otras actividades productivas agroindustriales, lo que unido al empleo de sus residuos y subproductos le coloca en una condición muy particular y especial en relación al ambiente e incorporación de Valor Agregado.

La agroindustria azucarera dispone de gran experiencia en cuanto a desarrollo tecnológico, así como al manejo de los recursos humanos e infraestructura disponible, para alcanzar altos niveles competitivos de productividad y calidad agroindustrial, acordes con las calidades, necesidades y exigencias de los mercados nacionales y de exportación.

Es una actividad altamente dinámica en procesos y diversificación de sus productos. Con una economía de escala, producto de una organización continua y articulada de operación a través de la Liga Agroindustrial de la Caña de Azúcar (LAICA).

La actividad tiene una amplia base social, tanto desde el punto de vista de sus asociados como su capacidad de generar empleo y bienestar general.

Desarrolla un buen aprovechamiento de residuos y derivados agroindustriales generados y recuperados en el campo y la fábrica, (biomasa, bagazo, melaza, cachaza, bagacillo, cenizas, etc.) aumentando el valor agregado a la actividad.

Estas medidas complementadas y articuladas con otras de índole ambiental como son el manejo de aguas residuales, aceites, grasas, vinazas, humo, ruido, entre otros, la convierten en una actividad bastante sostenible. Destacables resultan los esfuerzos y trascendentales logros alcanzados en materia de control biológico de plagas.

Con respecto al comercio, cuenta con infraestructura portuaria propia para la exportación e importación de azúcar, melaza y alcohol; al igual que el almacenamiento, la distribución y la comercialización del azúcar en el interior del país. Posee la experiencia y el recurso humano calificado necesario para satisfacer las necesidades que en esta materia se requiere.

Dispone de unidades y equipos especializados de alto nivel tecnológico, protocolos, normas, procedimientos y metodologías modernas orientadas a promover, verificar, controlar y asegurar la calidad de los productos comercializados.

La agroindustria azucarera ha venido promoviendo e implementando la diversificación de los productos elaborados, abasteciendo necesidades locales domésticas e industriales y exportando más valor agregado. Existe en la actualidad en el aprovechamiento y comercialización de residuos y derivados generados por la agroindustria, tales como: cogeneración eléctrica, bioetanol, abonos, etc.), con lo cual se favorecerían además elementos vinculados con el interés público nacional. Existe por otra parte, un fuerte posicionamiento nacional con marcas consolidadas y de calidad reconocida.

Políticas y Acciones

Producción agrícola

Mejorar la competitividad de los sistemas de producción agrícola minimizando costos, incrementando los rendimientos agroindustriales y mejorando la calidad mediante la optimización de los factores de producción, todo en armonía con el ambiente.

Acciones

Zonificar áreas con condiciones edafo-climáticas aptas y favorables para la siembra de la Caña de Azúcar, que generen altos índices de productividad en forma sostenible.

Generar y adaptar tecnologías viables técnica, económica y ambientalmente sostenibles para el control de plagas y de otros factores de la producción.

Desarrollar la infraestructura necesaria (riego, drenaje, nivelación, entre otros.) en las localidades que así lo requieran y justifiquen productiva y financieramente, con la finalidad de mejorar los niveles de productividad agroindustrial que conduzcan a una mayor rentabilidad y competitividad de la industria.

Promover, impulsar y fortalecer la expansión de la cosecha mecánica desarrollada actualmente por algunos Ingenios, y ampliar la prestación del servicio al sector productivo, a fin de contrarrestar la carencia e insuficiencia de mano de obra calificada. Además se concentraran esfuerzos hacia la promoción de la cosecha mecanizada en verde (sin quemar).

Fomentar y estimular la incorporación al suelo del material vegetal residual producto de la cosecha.

Fortalecer el Sistema de Información, Asistencia Técnica y Transferencia de Tecnología prestado al sector, como estrategia de concientización, información y mejoramiento continuo.

Impulsar la dotación de incentivos de tipo económico, fiscal o tributario que favorezcan, potencien y viabilicen la cosecha mecanizada mediante la adquisición de equipo y maquinaria moderna para acondicionar los terrenos; así como para realizar la recolección y transporte de la materia prima.

Agroindustria

Modernizar al Sector Agroindustrial de la Caña de Azúcar para lograr un mayor aprovechamiento del potencial agroindustrial disponible; incrementar el valor agregado de la actividad y lograr una mayor verticalidad en la producción.

Acciones

Fomentar la especialización de los ingenios según su capacidad de producción, su ubicación y los nichos de mercado que mejor potencien sus tecnologías productivas.

Apoyar y auspiciar medidas orientadas al acondicionamiento y modernización del proceso de fabricación de azúcar, de manera que optimice actividades, minimice costos y maximice rendimientos.

Incorporar, adaptar y auspiciar tecnologías de alta eficiencia y viabilidad técnica y económica.

Revisar, identificar y ajustar procesos productivos y administrativos a conceptos modernos de alta eficiencia y bajo costo.

Fomentar, desarrollar y aplicar el principio de unidades productivas integrales en los Ingenios nacionales (verticalidad productiva).

Operar programas de uso y aprovechamiento integral, actual y futuro de residuos y derivados agroindustriales, tales como: cogeneración eléctrica, producción de bioetanol, melaza, abonos, industria alcohol-química, entre otros.

Adaptar tecnologías de manejo de residuos y derivados de alto potencial comercial, técnico y económicamente viable y efectivo.

Generar e incorporar mayor valor agregado a los residuos y derivados agroindustriales del azúcar, que potencien la sustitución parcial de importaciones de hidrocarburos.

Generar el marco legal regulatorio necesario para promover la inversión privada para el desarrollo y agregación de valor a los residuos y a los derivados de la agroindustria.

Optimizar los factores de producción a partir del proceso de zonificación productiva del cultivo de la caña de azúcar en el país, con el propósito de mejorar e incrementar y maximizar la eficiencia y la calidad agroindustrial.

Comercialización

Promover una mayor eficiencia y eficacia en la comercialización del azúcar y productos derivados, mediante la promoción de inversión productiva; así como del consumo nacional de azúcar y sus derivados.

Acciones

Crear el marco legal que posibilite al subsector azucarero invertir con seguridad y bajo riesgo en iniciativas de Innovación que incorporen Valor Agregado, en concordancia con el potencial que ofrece la Agroindustria Nacional.

Disponer y asignar los recursos y proveer las facilidades necesarias para potenciar y promover efectivamente el desarrollo de Innovaciones de productos y de procesos.

Definir y operar estrategias nacionales que permitan identificar, motivar y atraer Inversión que desarrolle valor agregado nacional.

Realizar campañas de promoción orientadas a incrementar el consumo de azúcar y sus derivados.

Promover el acceso a mercados internacionales que permitan aprovechar el potencial y la capacidad exportadora de la Agroindustria azucarera costarricense.

Infraestructura

Adaptar y modernizar la infraestructura de movilización de materias primas, maquinaria y equipo de molienda y de transporte del producto final, a los mercados de destino.

Acciones

Formular un Plan Integral Regional de mejoramiento de la infraestructura vial, que responda a las demandas de la industria azucarera.

Mejorar la Infraestructura y los procedimientos de movilización portuaria y ferroviaria interna, de tal forma que faciliten la movilización de la materia prima y disminuyan los costos de producción relacionados.

Promover la coordinación y la articulación interinstitucional que viabilice el mejoramiento continuo de la Infraestructura de caminos, portuaria y ferroviaria, requerida para un mejor desempeño de la industria azucarera.

Ambiente

Promover la gestión ambiental en el mejoramiento competitivo de la agrocadena del azúcar

Acciones

Integrar y articular los sectores agropecuario, salud y ambiental con el objeto de viabilizar el cumplimiento de la legislación vigente.

Adecuar una legislación regulatoria específica para la quema de cañaverales.

Crear un plan de incentivos complementarios que promuevan y faciliten la eliminación de las prácticas de quema en las plantaciones comerciales de caña.

Generar e impulsar el pago de servicios ambientales, como estrategia para eliminar la práctica de quema de los cañaverales.

Fortalecer la iniciativa de control de plagas y enfermedades empleando control biológico y medidas compatibles con el equilibrio ambiental.

De exportación

Palmito

El cultivo del palmito cuenta con condiciones agroclimáticas y edafológicas aptas para su desarrollo. En este sentido, se ha logrado mantener 8.000 ha de cultivo en buenas condiciones, que en algunos casos bien manejadas, producen 10.000 tallos/ha y rendimientos de 40 palmitos/caja; con un predominio de explotaciones en manos de un estrato de productores, cuyo empleo de mano de obra proviene de la familia, disponen de variedades de semilla propia, ayudan a la recuperación de los suelos y permite el desarrollo de especies maderables.

Desde el punto de vista industrial, las principales plantas procesadoras cuentan con certificaciones internacionales, se ubican cerca de las zonas de producción, con personal propio capacitado, investigan el desarrollo de nuevos productos, con canales de comercialización bien identificados y con productos de buena aceptación en los mercados preferenciales.

Esta actividad, en general, cuenta con productores que conocen bien su tecnología, instituciones públicas y privadas con conocimientos tecnológicos, un sistema de información, el cual posee una base de datos sistematizada y computarizada y mapas digitalizados, así como un fuerte encadenamiento entre la producción, la industria, la comercialización y el consumo.

Políticas y acciones

Producción

Mejorar la competitividad de los sistemas de producción, a través de una adecuada generación, transferencia tecnológica, control de fitosanitario y aplicación de buenas prácticas agrícolas e higiénicas, en concordancia con las necesidades de la industria y los mercados nacionales e internacionales.

Acciones

Establecer un programa permanente de investigación, con el fin de elevar los índices de productividad y de calidad del producto.

Establecer alianzas estratégicas entre los diversos eslabones de la agrocadena, de modo tal que facilite una disminución en los costos de producción.

Mejorar la infraestructura vial y los servicios municipales.

Establecer un programa permanente de transferencia tecnológica, acorde con las necesidades de la agroindustria y el mercado internacional.

Mejorar la asistencia técnica y capacitar en BPA y poscosecha, de conformidad con las exigencias del mercado.

Fortalecer los programas de capacitación y asistencia técnica, con énfasis en manejo poscosecha.

Desarrollar programas de registro y certificación de procesos.

Elaborar y poner en práctica un reglamento técnico sobre normas de calidad e inocuidad del palmito.

Crear un programa de certificación de fincas con buenas prácticas agrícolas.

Desarrollar un programa de capacitación en normas de corta para elevar la productividad.

Llevar registros de origen para el uso de insumos agrícolas en relación con restricciones internacionales.

Brindar apoyo económico a la Comisión Nacional de Plagas para desarrollar un plan estratégico de atención al cultivo del palmito.

Capacitar y divulgar a los productores sobre las vías de entrada de las principales enfermedades del cultivo y los medios de control.

Fomentar el manejo integrado de plagas.

Determinar el nivel de población de los picudos y su efecto económico.
Motivar a los productores para que expandan las áreas de cultivo.

Agroindustria

Desarrollar integralmente la agroindustria considerando la calidad de la materia prima, estándares de producción, capacidad instalada y nuevos productos, con el fin de mejorar su competitividad en los mercados.

Acciones

Elaborar un programa de investigación para el aprovechamiento de desechos.
Realizar estudios de costos de producción industrial con el fin de mejorar la eficiencia económica.

Buscar alternativas de embalaje más económicas para la industria.

Desarrollar un programa de investigación y estandarización de la producción industrial en las pequeñas y medianas empresas.

Elaborar un programa de investigación para nuevos productos de palmito fresco.

Concientizar las inversiones de capital en las industrias de modo tal, que facilite la producción certificada, de conformidad con las normas de calidad exigidas por los mercados internacionales.

Comercialización

Desarrollar una estrategia nacional de mercadeo y comercialización de palmito que involucre a todos los eslabones de la cadena agrocadena.

Acciones

Crear un programa de inteligencia de mercados ligado a la promoción del palmito a nivel nacional e internacional.

Realizar estudios de mercado que identifiquen nuevas oportunidades de comercialización.

Establecer canales de comercialización que minimicen la alta intermediación.

Participar en las ferias internacionales con una visión país.

Promocionar el consumo de palmito en el mercado nacional.

Financiamiento

Desarrollar acciones conjuntas entre productores, instituciones públicas y entes financieros, con la finalidad de adecuar las necesidades del crédito al ciclo del cultivo.

Acciones

Buscar mecanismos de pago de las deudas de los productores con los recursos del FIDAGRO.

Elaborar propuesta para establecer una línea de crédito adecuada al ciclo del cultivo.

Institucionalidad

Definir acciones que estimulen la inversión para el desarrollo de las organizaciones de productores, pequeñas y medianas empresas agroindustriales.

Acciones

Negociar estrategias de incorporación de las PYMES agropecuarias con el MEIC dentro del ámbito de la "Ley de Fortalecimiento de la Pequeñas y Medianas Empresas".

Organización

Promover la organización, la capacidad gerencial, administrativa y empresarial de las organizaciones para el desarrollo de la actividad palmitera.

Acciones

Desarrollar un programa de capacitación que promueva y fortalezca las organizaciones de productores.

Establecer una instancia de coordinación que promueva una mayor transparencia en las relaciones entre los diferentes actores de la agrocadena.

Ambiente

Reconocer incentivos a los productores e industriales que utilicen prácticas de producción en armonía con el ambiente.

Acciones

Coordinar con los sectores involucrados el establecimiento de un incentivo o pago de servicios ambientales.

Plátano

Esta actividad productiva cuenta con condiciones agroclimáticas y edafológicas favorables para su cultivo, respaldadas por un área sembrada cercana a las 11.000 ha, con productores experimentados en la producción de fruta de calidad y de variedades aceptadas en los mercados internacionales.

La producción para exportación está en manos de productores organizados en grupos de primer y segundo grado (asociaciones y cooperativas), con un mercado abierto y en aumento, con buenos precios estables y en crecimiento.

Por otra parte, las organizaciones de productores han establecido alianzas estratégicas con comercializadoras transnacionales, para la venta del producto en el mercado internacional, lo que está fomentando una alta implementación de sistemas de calidad e inocuidad como HACCP e ISO, acompañadas de nuevas opciones tecnológicas de producción, manejo pre y poscosecha, acorde con las exigencias de estos mercados.

Esta condición de mercado estable, con buenos precios pagados por las exportadoras, con servicios de apoyo en las distintas fases de la agrocadena, con agroindustrias que generan valor agregado a la producción, ha mejorado la rentabilidad de esta actividad, lo que está generando mayor empleo e ingreso en las zonas productoras de plátano.

Políticas y acciones

Producción

Mejorar la competitividad de los sistemas de producción, a través de la aplicación efectiva del paquete tecnológico y la construcción de infraestructura para la producción y manejo de desechos.

Acciones

Mejorar la producción y distribución de semilla de calidad

Capacitar a los productores y técnicos en tecnologías que mejoren la producción y la productividad.

Brindar asistencia técnica sistemática a las plantaciones, en función de la aplicación correcta del paquete tecnológico y de las demandas del mercado.

Capacitar e implementar un programa de combate de plagas y enfermedades.

Planificar la renovación de las plantaciones y acondicionar la infraestructura productiva, en función de las demandas y tendencias de los mercados.

Desarrollar sistemas eficientes de uso de recursos asociados a la producción, que permitan la reducción de los costos de producción.

Diversificar los sistemas de producción, con el fin de generar ingresos adicionales al productor.

Consolidar el apoyo institucional del PITTA con el propósito de que se elaboren programas de investigación, validación y transferencia tecnológica.

Contratar asistencia técnica privada cuando el caso lo requiera.

Establecer programas de manejo integrado de desechos que incluya capacitación en manejo de equipos, incentivos y sistemas de reciclaje.

Utilizar la zonificación agroecológica en las nuevas plantaciones.

Aplicar técnicas de manejo y construir obras de infraestructura para mitigar y prevenir los efectos de los fenómenos naturales.

Implementar un sistema de información accesible a técnicos, productores, industrializadores y comercializadores para la toma de decisiones.

Establecer alianzas estratégicas entre los actores de la cadena agroproductiva: productores, industrializadores y comercializadores.

Agroindustria

Desarrollar, integralmente, la agroindustria considerando la calidad de la materia prima, estándares de producción, capacidad instalada y nuevos productos, con el fin de mejorar su competitividad en los mercados.

Acciones

Establecer y aplicar estándares de calidad de producción en los diferentes procesos (producción primaria, industrialización, comercialización y consumo).

Capacitar y divulgar los estándares de calidad desde la producción primaria hasta el consumo.

Fomentar proyectos agroindustriales que complementen la producción primaria y agreguen valor a la actividad.

Mejorar la infraestructura para los procesos de transformación, conservación, transporte y distribución.

Realizar campañas de promoción nacional e internacional para aumentar el consumo.

Establecer alianzas estratégicas entre los actores de la cadena agroproductiva.

Comercialización

Organizar la comercialización con sentido de agrocadena, definiendo estándares para la venta del producto y ordenando los canales de comercialización, con el fin de no afectar la sostenibilidad del mercado nacional e internacional.

Acciones

Promover la organización y capacitación de los pequeños y medianos productores, e integrarlos en los procesos de transformación y comercialización.

Desarrollar sistemas de inteligencia de mercados accesibles al pequeño y mediano productor.

Ofrecer participación del productor en la definición del precio final del producto.

Reglamentar la comercialización del producto con participación del MEIC, CNP, PIMA, MAG y sector privado.

Aplicar sistemas de control de calidad en los distintos eslabones de la agrocadena.

Establecer un sello de calidad.

Informar y sensibilizar al productor sobre el cumplimiento de las normas de calidad exigidas por los mercados.

Mejorar las condiciones de manejo de plantaciones y adecuar la infraestructura productiva.

Implementar un sistema de información accesible a los productores, sobre los requisitos de calidad exigidos por países importadores y exportadores.

Mejorar los servicios aduaneros y portuarios y capacitar a las organizaciones en el uso de estos servicios.

Infraestructura

Invertir recursos provenientes del Estado y del sector privado en infraestructura de apoyo a la producción, con el fin de producir calidad de acuerdo con las exigencias de los mercados.

Acciones

Readecuar la infraestructura productiva con aporte de recursos financieros y logísticos de todos los actores involucrados en la actividad.

Considerar en los proyectos financiados el componente relacionado con la infraestructura productiva.

Financiamiento

Establecer condiciones de crédito diferenciado, que considere garantías reales, tenencia de la tierra y títulos de propiedad para los pequeños y medianos productores de plátano, bajo el concepto de Banca de Desarrollo.

Acciones

Establecer líneas de crédito de conformidad con el ciclo del cultivo y las condiciones propias del productor platanero.

Fomentar programas de PYMES con créditos accesibles.

Poner a disposición una línea de crédito para la renovación de plantaciones y mejorar la infraestructura productiva.

Organización

Fortalecer el desarrollo organizacional y las capacidades gerenciales y administrativas del sector platanero, con el fin de lograr una mayor participación y competitividad en los mercados

Acciones

Capacitar a las organizaciones en gestión y administración.

Dar seguimiento y asesoría a los proyectos productivos.

Implementar programas de fortalecimiento organizacional, con sistemas de seguimiento y evaluación.

Organizar a las unidades productivas pequeñas en unidades de mayor tamaño, que favorezcan la integración de la producción, el proceso y la comercialización.

Institucionalidad

Fortalecer y modernizar las instituciones públicas para que brinden un servicio más eficiente y eficaz en apoyo al sector privado, que contribuya a mejorar la competitividad de la agrocadena y puedan enfrentar con mayor éxito los procesos de globalización y apertura comercial.

Acciones

Definir y actualizar el papel de las instituciones públicas de cara a estos procesos y suministrar los recursos necesarios para mejorar su desempeño.

Mango

El mango es un cultivo permanente, con zonas y climas adecuados para ciertas variedades y es consumido por el mercado nacional, industrial y de exportación. Los productores dedicados a esta actividad cuentan con la tecnología adecuada para producir, de conformidad con las demandas de estos mercados.

El énfasis del desarrollo de la actividad debe orientarse no a incentivar nuevas áreas, sino a mejorar la productividad de la actividad mediante el uso de la nueva tecnología desarrollada (distancias de siembra, variedades mejoradas) a la normativa de calidad establecida para la comercialización, a obtener precios diferenciados, a cumplir con las preferencias del consumidor, a fortalecer el manejo orgánico, al cumplimiento de estándares fitosanitarios que establece el mercado nacional e internacional, para

garantizar la viabilidad técnica, económica, social, ambiental y espacial de la producción de mango.

Debe desarrollarse este cultivo en la Región Chorotega que presenta un potencial óptimo en términos agroecológicos, según lo establece la zonificación del cultivo. Las mayores plantaciones se encuentran ubicadas en Liberia, Nandayure, Santa Cruz y Nicoya. Estas zonas ofrecen condiciones climáticas adecuadas (período seco), que posibilita un mejor manejo de plagas y enfermedades y del proceso de floración y cosecha.

La Región Pacífico Central presenta también buenas condiciones agroecológicas para el desarrollo del cultivo, lo que repercute en mayor competitividad por calidad y precio, ubicándose las mayores plantaciones en el cantón Central de Puntarenas (en los distritos de Paquera, Lepanto, Jicaral y Cóbano) y en Garabito, San Mateo y Orotina.

Existen otras zonas marginales que implicarían introducir variedades adaptadas a las condiciones de altitud y precipitación. Estas zonas se ubican en Puriscal y Turrubares y en menor proporción en Atenas, áreas que presentan limitantes de un crecimiento más lento, una floración más tardía, lo cual implica un aumento en los costos de producción, como mano de obra, aplicación de insumos y mayor uso de prácticas culturales (poda, atomizaciones para el combate de plagas), minimizando la calidad del producto, el precio y, en general, su rentabilidad.

Políticas y acciones

Producción

Mejorar la competitividad y rentabilidad de la actividad, a través de la investigación, innovación y transferencia tecnológica y la aplicación de buenas prácticas agrícolas, en función de las demandas del mercado internacional.

Acciones

Establecer un programa de investigación con énfasis al mejoramiento genético en función de una mayor productividad y demanda del mercado.

Transferir tecnología relacionada con cambio de copa y renovación de variedades con fines exportables.

Determinar el área mínima de siembra rentable para el productor.

Renovar plantaciones con variedades mejoradas con fines exportables.

Revisar y ajustar las distancias de siembra en las plantaciones nuevas, según recomendación técnica.

Investigar sobre cultivos asociados para diversificar en plantaciones nuevas.

Realizar estudios que permitan reducir los costos de producción.

Desarrollar el protocolo para la certificación orgánica de las plantaciones.

Generar tecnologías para el manejo orgánico de las plantaciones.

Desarrollar un programa de concientización a pequeños y medianos productores, para mejorar las normas de calidad de la fruta exigidas en el nivel internacional y de la agroindustria.

Comercialización

Promover una mayor eficiencia y eficacia en la comercialización del mango, mediante la aplicación de buenas prácticas de producción, transformación y comercialización, que permitan cumplir las exigencias de certificación internacionales para este cultivo.

Acciones

Liberar las zonas productoras de la mosca de la fruta.

Promover un fortalecimiento de la capacidad de organización de los pequeños y medianos productores, para la comercialización e industrialización.

Promover la creación de centros de acopio en zonas estratégicas para mejorar el proceso de comercialización y agroindustria del producto.

Investigar mercados de exportación para la fruta en fresco y procesada (mango cele).

Organizar las diferentes fases desde la producción hasta la exportación, que garanticen volúmenes adecuados de exportación.

Propiciar el mejoramiento de la infraestructura de atraque en el ferry de Paquera.

Desarrollar un programa específico de comercialización que incorpore al pequeño productor.

Buscar nuevos nichos de mercado, como por ejemplo el CARICOM y consolidar el mercado ya establecido con Estados Unidos, Europa y Canadá, mediante el cumplimiento de las normas técnicas para la comercialización.

Establecer campañas de divulgación para incentivar el consumo del producto en términos de las calidades de las distintas variedades de la fruta, para lograr precios diferenciados en el mercado nacional.

Financiamiento

Establecer condiciones favorables de acceso al crédito para los pequeños y medianos productores de mango, de acuerdo con las particularidades de esta actividad y que enfatice en el mejoramiento de la calidad del producto y la incorporación de mejores variedades.

Acciones

Adecuar los recursos crediticios según el ciclo del cultivo.

Analizar la factibilidad de establecer ventanillas de segundo grado (administradas por organizaciones).

Establecer líneas de crédito articulado a exigencias del manejo técnico actualmente establecido y al cumplimiento de las exigencias de calidad y fitosanitarias establecidas en el mercado internacional y agroindustrial.

Organización

Promover la organización y las capacidades gerenciales y administrativas de las organizaciones para el desarrollo de la actividad.

Acciones

Fortalecer la organización por medio de asesorías y capacitación con sentido de agrocadena, con el fin de mejorar la capacidad de respuesta a las demandas del mercado.

Consolidar los grupos organizados de mango para que se integren y consoliden bajo una estrategia integral para la producción, comercialización e industrialización.

Apoyar y consolidar los grupos organizados y productores independientes más representativos de la actividad, como la Asociación de Frutas de Lepanto (ASOFRUL), la Asociación de Frutales de Paquera (ASOFRUPA), la Asociación de Fruticultores de Atenas (ADEFA), la Asociación de Productores de Mango de Turrubares (APROMATUR) y la Cámara Nacional de Productores y Exportadores de Mango (PROEXMANGO) que es un gremio de carácter nacional, las cuales se concentran en la Región Chorotega, Pacífico Central y en los cantones de Atenas y Turrubares.

Agroindustria

Promover el proceso de industrialización del producto, para generar un mayor valor agregado de la producción, mediante el proceso agroindustrial para jaleas, pulpa, jugo, mango deshidratado, entre otros.

Acciones

Promover el proceso de industrialización de la actividad, mediante el establecimiento de alianzas estratégicas con el sector académico y agroindustrial (CITA, El Ángel, Multifruta, entre otras), que les permita a los pequeños y medianos productores un mayor valor agregado de su producción.

Mejorar los sistemas de calidad que utilizan los pequeños y medianos productores en la etapa de producción y comercialización, para adecuarlos a las exigencias de la industria.

Elaborar un estudio de mercado relacionado con las alternativas de industrialización del mango, de acuerdo a la demanda del mercado nacional e internacional.

Promover que las pequeñas industrias consoliden alternativas de procesamiento del producto según las exigencias del mercado.

Apoyar y consolidar los centros de acopio más importantes, los cuales se concentran en la Región Chorotega, Pacífico Central y en los Cantones de Atenas y Turrubares.

Chayote

El país cuenta con en un área sembrada de aproximadamente de 500 ha que producen un volumen cercano a los 80,000 kilos anuales. La actividad genera empleo y tiene debidamente registradas empacadoras de conformidad con los requisitos exigidos por el mercado internacional; además, los productores de chayote están debidamente organizados.

Políticas y acciones

Producción

Fomento de la competitividad y sostenibilidad de la actividad de la producción y comercialización del chayote en fresco para el abastecimiento al mercado nacional y de exportación

Acciones

Favorecer el desarrollo de la infraestructura tecnológica para la multiplicación, reproducción y certificación de la semilla de chayote con participación de la Oficina Nacional de Semillas, el Servicio Fitosanitario del Estado, las empresas proveedoras de semillas y las organizaciones de productores.

Impulsar la adopción de las tecnologías de producción MIC (Manejo Integrado de Cultivo) asociada con la aplicación de las medidas fitosanitarias, en las unidades de producción comercial e invernaderos con participación de las organizaciones de productores y empresas proveedoras de material vegetativo.

Impulsar la gestión y trazabilidad de la calidad en las unidades de producción de las fincas, en las plantas de empaque y de exportación, por medio de la capacitación en las técnicas de Buenas Prácticas Agrícolas, la supervisión y el control técnico, con participación de las empresas privadas y organizaciones de productores.

Desarrollar mecanismos alternativos y servicios de apoyo para la agilización de las transacciones comerciales asociadas con la venta de este producto en el mercado de exportación y de la adquisición de insumos por parte de las organizaciones de productores y empresas exportadoras.

Readecuar la infraestructura básica de riego existente en la unidades de producción de las fincas, a través de la articulación de una estrategia operativa que promueva la utilización de la tecnología de producción en áreas de pequeño riego, aunado a la conservación y uso del agua con participación de las instituciones públicas, municipalidad y organizaciones de productores y empresas.

Poner a disposición de las organizaciones de productores y de las empresas, una estrategia operativa para la prestación de los servicios de análisis de residuos en tejidos vegetales, a partir de un monitoreo de la aplicación de las medidas fitosanitarias, en las unidades de producción, en coordinación con el Servicio Fitosanitario del Estado, la Agencia de Extensión y las organizaciones de los productores.

Establecer convenios de cooperación técnica entre el sector público Agropecuario y el privado para la investigación y desarrollo de nuevos semi procesados y procesados, basados en chayote.

Naranja

La citricultura genera más de 5.000 empleos directos e indirectos, así como un incremento en la economía costarricense por medio del valor agregado que genera esta actividad. Por ejemplo, por concepto de exportación de jugo concentrado el país recibió en el año 2000 aproximadamente US\$ 60 millones.

El país cuenta con un área sembrada importante, cercana a las 27.000 ha, donde la calidad de la fruta ha mejorado con el tiempo, por lo que se ha logrado obtener una calidad en el jugo de naranja, valorado con grado A en el mercado internacional. La calidad se encuentra bajo las siguientes características: US Grade A (Brix Min. 57 grados, rel. brix/acido (14.1-18.1), 37 puntos color min, 37 puntos sabor min, 19 puntos defectos min).

Con las investigaciones agrícolas se ha logrado incrementar la producción de sólidos en el jugo de la naranja; además, con la poda, como una práctica de manejo agronómico, se ha logrado incrementar la vida útil de las plantaciones. Además de lo indicado, la citricultura costarricense se encuentra libre de enfermedades (Cancrosis, Leprosis, Greening, otras virosis), que se transmiten mediante material vegetal.

El país cuenta con una infraestructura de proceso de fruta, fundamentado en plantas industrializadoras con capacidad para transformar más de 14 millones de cajas de fruta fresca por período, cuya capacidad no ha sido alcanzada hasta la fecha por falta de materia prima.

Participan en la industria nacional las empresas TICOFRUT (2615 tm/día), Del ORO (1026 tm/día) y Frutas y Sabores (125 tm/día). Estas empresas industrializadoras de naranja, además han logrado transformar los desechos sólidos del cultivo en abono composteado y alimento animal. También purifican las aguas residuales procedentes del proceso, contribuyendo con esta acción a darle mayor sostenibilidad y reducir el impacto ambiental.

Con el Tratado del Libre Comercio con EE.UU., se logró mantener los beneficios derivados de la iniciativa de la Cuenca del Caribe, lo que permite la factibilidad de exportar concentrado de naranja (FCO) a este país, bajo condiciones preferenciales.

Políticas y acciones

Producción

Mejorar la producción y productividad de la actividad por medio del mejoramiento de la calidad fitosanitaria genética, el control eficiente de enfermedades y del potencial agroecológico disponible en el país, con el fin de mejorar la rentabilidad de la producción.

Acciones

Establecer un programa de certificación en materiales vegetales con participación del INTA, MAG-Sanidad Vegetal, Universidad de Costa Rica, Oficina Nacional de Semillas, el Programa Nacional de Naranja, con el fin de mejorar la calidad de los viveros de cítricos.

Generar y transferir tecnología, de acuerdo con la realidad de las zonas de producción.

Investigar variedades precoces y de mayor longevidad.

Realizar investigaciones relacionadas con el control de enfermedades y plagas.

Fortalecer el PITTA Cítricos para realizar investigaciones que permitan adaptar nuevas prácticas de cultivo.

Agroindustria

Reducir los altos costos industriales por medio del mejoramiento de la calidad de la producción primaria.

Acciones

Implementar los programas de mejoramiento de la producción y calidad de la fase primaria, en función de mejorar el contenido de los sólidos solubles totales (LB/SST) de la fruta.

Negociar con las empresas industriales el reconocimiento de incentivos al productor por la entrega de un producto de mejorar calidad.

Comercialización

Organizar la comercialización, definiendo estándares para la venta del producto y ordenando los canales de comercialización, con el fin de lograr una participación más equitativa del productor primario en los beneficios derivados de la exportación.

Acciones

Fortalecer el servicio de control fitosanitarios relacionados con las importaciones provenientes de países vecinos., que ponen en riesgo las condiciones fitosanitarias de las plantaciones nacionales.

Desarrollar y validar tecnología relacionada con variedades de mesa, con el fin de reducir importaciones.

Normar y establecer parámetros de calidad para la comercialización de la materia prima por calidad y no por peso.

Mejorar las relaciones comerciales con participación de la Cámara de Citricultura, con el fin de garantizar mejores precios a los productores.

Generar una marca de calidad para el jugo concentrado de Costa Rica.

Institucionalidad

Fortalecer las relaciones y competencias entre las instituciones públicas, académicas, empresas y productores, con la finalidad de articular esfuerzos de cooperación entre los diferentes actores de la cadena agroproductiva de la naranja.

Acciones

Crear un sistema de información para la toma de decisiones de los productores, instituciones y empresa privada.

Asignar mayores recursos presupuestarios al Programa Nacional de Naranja.

Raíces tropicales

La producción de raíces tropicales ofrece condiciones socioeconómicas favorables para los pequeños y medianos productores, en zonas con potencial agroecológico para estos cultivos. Actualmente, se abastece el mercado de exportación con productos de buena calidad, apoyados por una infraestructura adecuada a las necesidades de estos productores. Asimismo, las instituciones públicas disponen de técnicos y profesionales

capacitados para brindar la asistencia técnica que requiere el cultivo de las raíces tropicales.

Políticas y acciones

Producción

Mejorar la producción y productividad de las raíces tropicales, mediante una mayor eficiencia y eficacia en la prestación de los servicios de apoyo a los productores, y el suministro de información oportuna para la toma de decisiones.

Acciones

Realizar estudios de costos de producción por zonas productoras (Región Huetar Norte, Región Brunca y Central Sur Bijagual y La Gloria).

Establecer un registro permanente de productores (por producto y por región: Región Huetar Norte, Región Brunca y Central Sur Bijagual y La Gloria).

Capacitar a los productores y técnicos en costos de producción y transferencia tecnológica (por producto y por región: Región Huetar Norte, Región Brunca y Central Sur Bijagual y La Gloria).

Desarrollar un sistema de estadísticas con información de áreas y volúmenes de producción, demanda y oferta, precios, países competidores entre otros. (SIM-CNP/SEPSA, por producto y por región: Región Huetar Norte, Región Brunca y Central Sur-Bijagual y La Gloria).

Formular un programa de investigación tecnológica para la producción de raíces tropicales, (por producto y por región: Región Huetar Norte, Región Brunca y Central Sur-Bijagual y La Gloria).

Desarrollar investigaciones en nuevos productos que agreguen valor a la producción, harina, pelets y almidón de yuca para diversos usos y consumos en Región Huetar Norte; jengibre, como aderezo y expectorante; diversos subproductos de las distintas variedades del ñame en la Región Huetar Atlántica (Pococí- Guácimo), diversos subproductos del tiquisque lila y blanco en la Región Brunca (Pérez Zeledón- Buenos Aires).

Fomentar en el servicio de asistencia técnica, la aplicación de los paquetes tecnológicos asociados a la producción de raíces tropicales (por producto y por región: Región Huetar Norte, Región Brunca y Central Sur Bijagual y La Gloria).

Facilitar la adquisición de equipo y programar su uso en las zonas productoras donde prevalecen las áreas pequeñas de siembra; yuca en la Región Huetar Norte- Pital.

Desarrollar proyectos de pequeño riego en las zonas productoras que lo requieran; tiquisque en Bijagual- La Gloria y Pérez Zeledón- Buenos Aires.

Capacitar y concienciar a los productores sobre la utilización de buenas prácticas agrícolas (BPA) demandas por algunos países importadores (por producto y por región: Región Huetar Norte, Región Brunca y Central Sur- Bijagual y La Gloria).

Asesorar a los productores en la planificación de las siembras con base en la zonificación agroecológica de estos cultivos, en función de la demanda de los mercados (por producto y por región: Región Huasteca Norte, Región Brunca y Central Sur-Bijagua y La Gloria).

Gestionar con los gobiernos locales el mejoramiento y mantenimiento de los caminos rurales, según regiones productoras (por producto y por región: Región Huasteca Norte, Región Brunca y Central Sur Bijagua y La Gloria).

Agroindustria

Desarrollar, integralmente, la agroindustria considerando la calidad de la materia prima, estándares de producción, capacidad instalada y nuevos productos, con el fin de mejorar su competitividad en los mercados.

Acciones

Implementar un sistema nacional estatal de control de calidad de los productos de exportación.

Ejercer un mayor control nacional por parte de las instituciones en todas las empresas, en cuanto a la aplicación de las regulaciones relacionadas con el mercado por producto y por región.

Desarrollar un programa de capacitación en normativa internacional de acceso a mercados: buenas prácticas de manufactura (BPM), buenas prácticas agrícolas (BPA), bioterrorismo, entre otras.

Buscar financiamiento y desarrollar proyectos de diversificación agroindustrial apoyados por el Estado.

Elaborar un programa y gestionar su financiamiento para actualizar la maquinaria, equipos y procesos..

Desarrollar un proyecto y gestionar su financiamiento nacional para el almacenamiento en frío y congelado.

Establecer centros de acopio y plantas agroindustriales en las regiones Central Sur y Brunca.

Establecer líneas de crédito para mejorar la forma de pago a los productores (por producto y por región,

Desarrollar un programa de apoyo para fortalecer la agroindustria nacional de las raíces tropicales.

Comercialización

Ordenar el mercado de las raíces tropicales, con participación conjunta instituciones del sector público, productor, industrial y comercializadores, cuyo fin sea regular la actividad en todas las fases de la agrocadena.

Acciones

Promover alianzas público-privadas para mejorar las relaciones en los componentes de la agrocadena.

Desarrollar campañas estatales orientadas a fomentar el consumo interno y externo y buscar nuevos nichos de mercado.

Dar asistencia técnica a los diferentes actores de la agrocadena, con el fin de organizar el mercado.

Buscar alternativas de industrialización, para los excedentes cíclicos de la producción.

Identificar clientes a través de la Oficina de Costa Rica en Miami.

Poner a disposición información permanente sobre el comportamiento de los mercados.

Capacitar a las empresas para el acceso directo a los mercados.

Agilizar los trámites relacionados con pagos aduaneros, portuarios y de seguros con el fin de reducir los altos costos de exportación.

Investigar tecnologías relacionadas con la presentación de nuevos productos según las exigencias actuales de los mercados.

Elaborar un proyecto de comercialización y empaque para presentar al Programa de Reconversión Productiva, al PIMA, y al MAG/PIPA para su financiamiento.

Ambiente

Promover un desarrollo armónico entre la producción de raíces tropicales y los recursos naturales asociados a estos cultivos.

Acciones

Diseñar proyectos de agricultura conservacionista con alternativas de diversificación e incorporando el concepto género.

Piña

La piña es un producto agrícola que mantiene un crecimiento sostenido del área sembrada en los últimos años, actualmente se estima un área cultivada cercana a las 18.500 ha, donde se produce fruta que supera los estándares de calidad de otros países grandes productores de piña.

Asimismo, el mejoramiento constante de la tecnología del cultivo, la existencia de semillas de calidad y variedades con buenas características, coloca a nuestro país con rendimientos por hectárea, superiores a otros productores del mundo; esto aunado a que se tienen condiciones de clima y suelo óptimas para este cultivo.

Los mercados nacional e internacional han mantenido precios altos que benefician a los productores. Esta situación ha permitido mejores relaciones entre las organizaciones de productores, comercializadores y agroindustriales.

Se puede indicar que esta actividad le permite a los pequeños y medianos productores organizarse para la producción con calidad y exportar a los mercados de Estados Unidos de América y Unión Europea, mejorando así las condiciones socioeconómicas de las familias de los pequeños productores.

Políticas y acciones

Producción

Mejorar la producción y productividad, por medio de la investigación y transferencia tecnológica, la capacitación y la planificación de las siembras, que garanticen volúmenes de producción sostenibles a los pequeños y medianos productores durante todo el año.

Acciones

Implementar un programa de investigación y transferencia tecnológica para pequeños y medianos productores.

Capacitar a los productores en el manejo de variedades, paquetes tecnológicos, buenas prácticas agrícolas, manejo poscosecha, siembras en función del mercado y uso del crédito, entre otros.

Diseñar un programa de planificación de siembras con financiamiento, para la producción de materia prima para la industria.

Organizar a los productores para la compra de insumos que permita reducir su precio; como por ejemplo, establecer alianzas con cooperativas distribuidoras de insumos.

Revisar la legislación vigente para analizar la posibilidad de controlar la fuga de semillas y tecnología a otros países.

Facilitar el acceso a la tierra a los productores de piña que no disponen de ella.

Agroindustria

Facilitar a las plantas empacadoras realizar las enmiendas necesarias para cumplir con las normativas de calidad y certificación impuesta por los mercados internacionales.

Acciones

Estructurar un proceso de capacitación que permita adecuar las plantas procesadoras a la normativa de la Ley de bioterrorismo.

Elaborar un manual de buenas prácticas de manufactura para ser implementado por las plantas empacadoras.

Comercialización

Organizar la comercialización, en función de la producción y la industrialización de la fruta, con el fin de lograr una participación más equitativa del pequeño productor en los beneficios económicos derivados de la actividad.

Acciones

Organizar a los productores para comercializar fruta de exportación e industrializar fruta de rechazo.

Buscar nuevos mercados internacionales para la fruta.

Estimular el consumo nacional, para equilibrar la oferta y la demanda y no afectar el precio de venta.

Gestionar con las instancias respectivas el mantenimiento de las vías de comunicación.

Capacitar a los productores en el uso adecuado de agroquímicos para que no se produzcan residuos, que puedan afectar la comercialización de la fruta.

Gestionar con el Servicio Fitosanitario del Estado acciones que permitan brindar al productor el servicio para detectar residuos de agroquímicos en la fruta producida para la exportación.

Apoyar técnicamente a través de la capacitación en servicio a los productores para la obtención de fruta certificada.

Financiamiento

Revisar, en forma permanente, por parte de los productores, los técnicos y los entes financieros la estructura de los costos, para adaptar el avío bancario a los costos reales de producción.

Acciones

Realizar estudios económicos que permitan readecuar los avíos bancarios a los costos reales de producción.

Acuicultura

El recurso hídrico abundante, paquetes tecnológicos de producción para la tilapia y la trucha validados, producción en armonía con el ambiente, el buen material biológico existente, mercados potenciales en crecimiento para productos acuícolas procesados e incrementos en el consumo nacional, le permiten al país contar con un alto potencial para la producción acuícola.

Unido a estos aspectos, están involucrados en estas actividades un grupo importante de pequeños y medianos productores y productoras capacitados y con experiencia, que reciben apoyo institucional y han incursionado con algún grado de éxito en el concepto de agroturismo, asimismo, existen algunas empresas integradas a la cadena acuícola.

Políticas y acciones

Producción

Estimular la producción acuícola en agua dulce, salobre y marina, a efecto de generar nuevas alternativas productivas en el nivel nacional, en concordancia con las demandas definidas en los estudios de agrocadena.

Acciones

Generar la investigación para la implementación de paquetes tecnológicos que permitan desarrollar la maricultura en la costa pacífica del país, con énfasis en las áreas de mayor presión pesquera; ejemplo: el Golfo de Nicoya.

Capacitar y actualizar conocimientos a productores y productoras acuícolas en nuevas tecnologías de cultivo, y optimización de sistemas de cultivo que se utilizan en la actualidad.

Impulsar la ampliación y modernización de la infraestructura para la producción de semilla de tilapia en el nivel institucional o privado.

Satisfacer la demanda de semilla de calidad del sector acuícola del país.

Elaborar reglamentación para los mecanismos institucionales de fiscalización de la calidad de semilla de tilapia.

Aumentar la competitividad mediante:

- Promoción del fomento de grupos organizados de productores y productoras acuícolas del país.
- Promover la reducción de costos en la adquisición de los diferentes insumos requeridos en la producción acuícola.
- Promoción y desarrollo de propuestas para la desgravación de insumos y equipos.
- Proveer asistencia técnica oportuna a los productores y productoras del país.

Acopiar los pronósticos de corto plazo y mediano plazo, con información acerca de la variabilidad climática.

Agroindustria

Apoyar la integración vertical de los productores y productoras acuícolas del país, focalizando la investigación y la extensión en aspectos que aumenten el valor agregado de los productos acuícolas.

Acciones

Fortalecer e incrementar la participación de los organismos estatales e internacionales en los procesos de agroindustria, en apoyo a las medidas del desarrollo del sector acuícola del país.

Comercialización

Orientar los esfuerzos de los productores y productoras acuícolas no solo a la producción, sino a que se integren por medios de grupos organizados en la cadena de comercialización.

Acciones

Establecer las demandas del mercado nacional o internacional para los productos acuícolas.

Definir un programa de cosechas de los productos acuícolas del país para satisfacer las demandas del mercado.

Financiamiento

Promover un programa de financiamiento para el desarrollo de la actividad acuícola.

Acciones

Adecuar recursos crediticios dirigidos a la actividad acuícola.

Establecer mecanismos para definir tasas de interés que permitan la rentabilidad de los pequeños y medianos productores acuícolas.

Definir procedimientos de fácil acceso al crédito y simplificados.

Institucionalidad

Fomento y apoyo al desarrollo de la acuicultura marina y continental en el país.

Acciones

Fortalecer las estructuras institucionales de la actividad acuícola.

Dotar de un marco jurídico sólido y coherente en respuesta a la demanda de la actividad.

Disponer de un presupuesto adecuado a las necesidades y objetivos del Departamento de Acuicultura.

Elaborar un plan nacional estratégico para la actividad acuícola.

Organización

Se propiciará la organización operativa, eficaz y adecuada para los productores y productoras acuícolas, para potenciar un mayor impacto en la cadena agro productiva, en concordancia con las demandas.

Acciones

Mejorar las capacidades gerenciales y administrativas de las organizaciones.

Promover el fortalecimiento de las organizaciones de productores acuícolas.

Contrarrestar la competencia desleal equiparando las condiciones de pequeños y medianos productores acuícolas, con respecto a los incentivos y beneficios otorgados a otras empresas.

Elaborar un plan regional de concientización y apoyo para legalizar el uso racional del agua, mediante concesiones.

Infraestructura

Promover las condiciones para el desarrollo de infraestructura productiva y de comercialización para los productos acuícolas.

Acciones

Impulsar la ampliación y modernización de la infraestructura para la producción de semilla de tilapia a nivel institucional o privado.

Promover el establecimiento de centros de acopio acuícolas y plantas de proceso en el país.

Desarrollar una estación acuícola que fomente el desarrollo de la actividad en la zona de la Región Brunca.

Ambiente

Procurar la sostenibilidad ambiental en los diferentes sistemas de producción acuícola.

Acciones

Impulsar la implementación de sistemas de tratamiento de los afluentes en los proyectos de producción acuícolas.

Integrar esfuerzos Interinstitucionales para la gestión ambiental de los recursos acuícolas.

Revisar la legislación acuícola en, términos ambientales, de manera conjunta con el sector pesca y el MINAE.

Con potencial exportable

Otras frutas tropicales

Las condiciones climáticas relacionadas con temperaturas moderadas y uniformes en períodos anuales, número de horas luz y lluvia abundante, así como el trabajo con sistemas integrados de producción, tales como sombra, tapamientos, postes vivos en cercas, además de que permiten mantener la diversidad genética y la sostenibilidad de los ecosistemas, nos dan una producción de frutas tropicales durante todo el año.

Actualmente, existe la tecnología adecuada y el personal calificado en instituciones públicas y privadas para asistir estos cultivos, así como la experiencia acumulada en el campo frutícola, tanto en su generación como en su transferencia, en la promoción de tecnologías apropiadas y sostenibles, de conformidad con los recursos disponibles.

Además, el país cuenta con bancos de germoplasma de frutas tropicales en la Región Brunca y estaciones experimentales, desarrollados a partir de importaciones de materiales y selección de clones locales, los que son básicos para la obtención de variedades mejoradas.

Vale la pena resaltar que estas actividades tienen un gran potencial para agregar valor a la producción y como fuente de divisas, mediante procesos de industrialización y posibilidades de exportar a Estados Unidos de América, Canadá y Unión Europea, ya que la actividad frutícola permite aplicar normas de calidad internacionales, tanto del Codex Alimentarius, como del sistema APPCC (Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control), complementadas con las Buenas Prácticas Agrícolas (BPA).

Desde el punto de vista de la información, existen datos estadísticos y económicos por parte de instituciones como el MEIC, SEPSA, COMEX, CNP y CENADA. Estas fuentes tienen información de precios, volúmenes, épocas de siembra, mercados, costos, rentabilidad, entre otros, para la toma de decisiones de los diferentes actores de estas cadenas agroproductivas.

Las frutas tropicales son una excelente alternativa para sustituir áreas con cultivos tradicionales que enfrentan problemas de precios y mercados, tales como el café y algunos granos básicos. De otro modo, permite intercalarse entre las áreas de cultivos tradicionales, generando sistemas de producción sostenibles, desde el punto de vista de la rentabilidad de la producción.

Políticas y acciones

Producción

Identificar el potencial agro ecológico del país para la producción de frutas tropicales y elaborar programas de investigación y transferencia tecnológica que permitan involucrar a los pequeños productores en la producción de estas frutas.

Se favorecerá la producción de frutas tropicales en todo el país, y se hará énfasis a las siguientes regiones:

Brunca:	rambután, mora y mangostán.
Huetar Atlántica:	rambután, mangostán y guanábana.
Huetar Norte:	rambután, mangostán y maracuyá.
Pacífico Central:	guayaba, acerola, sapote, níspero.
Chorotega:	guayaba, acerola, maracuyá, guanábana, sapote y níspero.
Central Oriental:	mora, granadilla, aguacate y anona.
Central Occidental:	granadilla, aguacate, anona.
Central Sur:	jocote.

Acciones

Promover el Programa de certificación de viveros realizado en forma conjunta entre el Servicio Fitosanitario del Estado, la Oficina Nacional de Semillas y los productores.

Transferir tecnologías productivas y capacitar a los productores y sus organizaciones en el manejo fitosanitario del cultivo.

Capacitar a los productores en buenas prácticas agrícolas.

Fortalecer con recursos el Programa de Investigación y Transferencia Tecnológica de Frutas Tropicales no Tradicionales.

Fomentar la actividad frutícola, mediante opciones debidamente validadas para garantizar a los productores éxito en el cambio de actividad.

Agroindustria

Mejorar la producción y productividad de las frutas tropicales, con el fin de garantizar a las agroindustrias la materia prima suficiente para que operen en forma sostenible y rentable.

Acciones

Fomentar la actividad frutícola con sentido de agrocadena productiva, que considere los aspectos de producción, industrialización, comercialización y consumo.

Planificar la producción en función del potencial agroecológico y las necesidades de la industria.

Comercialización y Consumo

Realizar estudios de comercialización que permitan identificar nichos de mercado con potencial para el consumo de las frutas tropicales.

Acciones

Investigar el mercado de frutales exóticos de Estados Unidos, Canadá y Europa.

Crear incentivos a la producción nacional de frutales no tradicionales con fines de exportación.

Realizar campañas de divulgación y promoción sobre las bondades del consumo de las frutas.

Fortalecer la red de frío acorde con la expansión de la actividad frutícola nacional.

Financiamiento

Desarrollar acciones conjuntas productores, instituciones públicas y entes financieros con la finalidad de adecuar el crédito a las necesidades del ciclo del cultivo.

Acciones

Desarrollar líneas de crédito adaptadas al ciclo de producción de estos frutales (corto, mediano y largo plazo), con criterio de Banca de Desarrollo.

Organización

Promover la organización y las capacidades gerenciales y administrativas de las organizaciones involucradas en la actividad frutícola.

Acciones

Desarrollar acciones de capacitación empresarial en las organizaciones de productores frutícolas.

Apicultura

La gran variabilidad climática de nuestro país, favorece la existencia de muchos microclimas adecuados para la producción de miel de excelente calidad, apoyado por una gran demanda en el ámbito interno de este producto.

Los productores avícolas presentan una alta escolaridad, lo que ha permitido el cambio tecnológico y una excelente estructura organizacional, con más de 20 años de formación, donde la Cámara de Apicultores agrupa 16 organizaciones de todo el país.

Políticas y acciones

Producción

Mejorar la productividad y el valor agregado de la actividad apícola (producción de miel, polen y polinización), por medio del desarrollo tecnológico, la capacitación y la diversificación de los productos apícolas con desarrollo incipiente, tales como, cera, propóleos y jalea real, entre otros.

Se favorecerá la producción de productos apícolas en todo el país, dándole énfasis a las siguientes regiones: Chorotega, Pacífico Central, Central Sur, Central Occidental, Central Oriental y Brunca.

Acciones

Establecer un programa de investigación con participación de productores y la Universidad Nacional (UNA), que considere el mejoramiento genético y el control de plagas y enfermedades.

Desarrollar e implementar un programa de asesoría técnica para diversificar la producción, con participación de productores y la UNA.

Implementar un sistema de prevención, control y erradicación de plagas y enfermedades.

Elaborar e implementar un programa de capacitación para los productores, envasadores y comercializadores en aspectos de manejo poscosecha, gestión y administración.

Gestionar la cooperación de especialistas externos para la elaboración e implementación de los programas de capacitación.

Elaborar un censo apícola y de registro de acuerdo con la Ley de Salud Animal.

Fortalecer el Programa Nacional de Apicultura con recursos.

Comercialización

Establecer una estrategia de comercialización interna y de importación que permita aplicar la normativa existente en cuanto a calidad e inocuidad de productos y subproductos de la actividad apícola.

Acciones

Coordinar con el MEIC, Ministerio de Salud y Salud Animal del MAG la aplicación de la normativa existente.

Establecer un programa de muestreo para verificar la calidad de la miel en todo el país.

Fortalecer el laboratorio existente en la Dirección de Salud Animal del MAG.

Acreditar laboratorios privados para que emitan certificaciones de calidad e inocuidad.

Exigir certificados de calidad e inocuidad a la miel y subproductos importados.

Financiamiento

Establecer condiciones favorables de acceso al crédito para los pequeños y medianos productores apícolas, de acuerdo con las particularidades de la actividad.

Acciones

Crear líneas de crédito que permitan un mejor desarrollo de la actividad.

Caprinos

Los modelos caprinos de los micro, pequeños y medianos empresarios que desarrollan esta actividad en pequeñas áreas de terreno, bajo modelos intensivos de manejo, protectores del medio ambiente, con bajos costos de producción y poca dependencia de productos importados, con niveles productivos de leche de cabra por día y por lactancia

2.6kg/día, 260 días lactancia/año, que producen 733 kilogramos las 30 cabras para un rendimiento de 21.990 kg/ha/año de leche, se han convertido en una excelente alternativa productiva, con una rentabilidad de aproximadamente \$500.000 de ingresos netos por mes, para un hato de 30 cabras.

Existencia de un mercado potencial sustentado en una diversidad de ventanas de acceso, debido a las propiedades biomedicinales, de nutrición y "delicatessen" de los productos lácteos caprinos, con una oferta potencial amplia de aproximadamente 14 millones de litros de leche, en tanto la producción nacional es de 11 millones de litros. Paralelamente, en el nivel latinoamericano se presenta un mercado importante para la exportación de cabras en pie.

Los modelos caprinos pueden ser manejados en estabulación asociados con sistemas agroforestales, lo que permite un fortalecimiento de sistemas productivos sostenibles, con uso de técnicas productivas de alto nivel tecnológico y con razas caprinas especializadas. Unido a estos aspectos, se puede visualizar toda la cadena productiva con un enfoque empresarial y con una alta participación de las mujeres, en todas las labores de manejo de la explotación.

Políticas y acciones

Producción

Orientar los esfuerzos hacia la obtención de altos índices reproductivos y de salud animal, considerando el mejoramiento genético, el manejo integrado de las variables de reproducción y sanidad, la transferencia de tecnología a los productores y la gestión empresarial de los sistemas de producción caprina.

Acciones

La política caprina enfatiza el desarrollo de módulos caprinos de 15 cabras como modelo productivo rentable y competitivo, los cuales se impulsarán en todas las direcciones regionales del MAG. Este modelo productivo está más desarrollado y consolidado en la Región Central, y específicamente, en las subregiones de Grecia, Puriscal y Cartago, zonas en las que, también, se establecen los centros de agroindustria más consolidados y la mayor cadena de comercialización de los productos caprinos (La Unión, Atenas, Barba, Alajuela y Turrialba).

Fortalecer la asistencia técnica especializada en esta actividad, con énfasis en los indicadores biológicos y económicos de las fincas de las organizaciones caprinas en todas las direcciones regionales del MAG.

Capacitar a los técnicos, productores y sus organizaciones en gerencia, organización y administración de fincas.

Establecer un mecanismo de control de enfermedades presentes en el país, fortaleciendo el sistema de vigilancia epidemiológica, control preventivo y cuarentena.

Establecer un modelo agroforestal caprino con especies forrajeras como morera, ramio, trichanema y musa sp, para evaluar el manejo estabulado de un hato de 25 cabras, que contribuya a mejorar la calidad de vida de los productores caprinos y la oferta de leche en las agroindustrias establecidas.

La investigación y validación de especies forrajeras se desarrollará en todas las regiones para determinar su valor nutritivo, su potencial para la absorción de CO², producción de

oxígeno y poder determinar las zonas o regiones con mayor potencial para el desarrollo de las mismas y, que sean sujetas al pago de servicios ambientales mediante los sistemas agroforestales (fijación de carbono).

Fortalecer y consolidar el Centro de Innovación Tecnológica en Ganado Caprino El Alto, como centro motor de la investigación y transferencia de esta actividad, por medio del convenio de cooperación MAG-ACCR-UCR.

La investigación en materia de inseminación y reproducción de la actividad se concentrará en el Centro de Innovación Tecnológica en El Alto, para su irradiación a las demás zonas productoras.

Desarrollar un programa de reproducción caprina en el 75% de las explotaciones utilizando machos puros y sementales élitos, mediante la inseminación artificial.

Agroindustria

Propiciar el desarrollo de la agroindustria de caprinos sustentada en la generación de mayor valor agregado, mediante el desarrollo de nuevos productos de alto valor agregado, incluyendo el empaque y las estrategias de mercadeo y el mejoramiento de los procesos de manufactura de los subproductos.

Acciones

Desarrollar y transferir tecnología para nuevos empaques y productos como la tecnología UHT para pausterización y empaque de leche.

Fortalecer prácticas de manufactura para la elaboración de subproductos como dulces, cajetas, yogurt y otros productos lácteos que generen mayor valor agregado a la actividad.

Establecer un programa de capacitación de técnicos en procesos agroindustriales.

Fortalecer los centros de agroindustria más consolidados de esta actividad, los cuales se localizan en las subregiones de Grecia, Puriscal y Cartago.

Impulsar el establecimiento de otros centros agroindustriales en la Región Chorotega para el procesamiento de leche, queso, yogurt y manufactura y presentación de productos "delicatessen" para hoteles y restaurantes, con miras a aprovechar el encadenamiento con el sector turístico de esta zona.

Comercialización

Impulsar iniciativas para el acceso al mercado interno de productos y subproductos derivados de la actividad caprina.

Acciones

Desarrollar una estrategia de comercialización para promocionar los valores nutricionales y biomedicinales de la leche pausterizada y el yogurt de cabra.

Impulsar programas de capacitación interinstitucionales sobre el valor nutricional y biomedicinal de la leche de cabra y sus derivados, entre el Ministerio de Agricultura y Ganadería, el Ministerio de Salud y la Caja Costarricense de Seguro Social.

Formular estudios de mercado que determinen la oferta y demanda de los productos caprinos en el nivel nacional e internacional, por medio del Consejo Nacional de Producción.

Apoyar las agroindustrias caprinas en la aplicación de técnicas para el diseño de etiqueta y empaques, que mejoren la comercialización de la actividad.

Fortalecer la capacitación de las organizaciones de productores en la preparación y presentación de platos de cocinas para hoteles y restaurantes.

Consolidar la mayor cadena de comercialización de los productos caprinos, la cual se concentra en la Región Central y, específicamente, en los cantones de La Unión, Atenas, Barva, Alajuela y Turrialba; no obstante, se incentivará la comercialización articulada a la agroindustria en otras zonas como la Región Chorotega.

Ambiente

Identificar mecanismos que favorezcan el pago por servicios ambientales a productores caprinos, con un máximo de 25 mil árboles forrajeros, que permitan el despegue de modelos productivos de micro, pequeños y medianos productores.

Acciones

Establecer un programa piloto de establecimiento de modelos productivos sostenibles con productores caprinos, que permita evaluar módulos de 20.000 árboles forrajeros por hectárea como morera, nacedero, poró que son especies fijadoras de CO₂ y productoras de altas cantidades de oxígeno, para el reconocimiento de incentivos ambientales por sistemas agroforestales.

Las acciones derivadas del programa se incentivarán en las zonas con el mayor potencial agroecológico, para la producción de estas especies, en zonas con mayor conectividad de la biodiversidad y vinculación con sistemas agroforestales y agrosilvopastoriles.

Organización

Propiciar mecanismos de articulación entre productores y procesadores de leche de cabra, que fortalezcan los vínculos de las organizaciones agroempresariales y que incentiven acciones de capacitación y asesoramiento en la agrocadena de caprinos.

Acciones

Establecer convenios de cooperación entre las organizaciones regionales y nacionales que les permita mejorar la organización, administración y gestión empresarial de los grupos organizados dedicados a la actividad caprina.

Fomentar la capacitación y asesoramiento interinstitucional en organización y administración de fincas, aspectos de comercialización y agroindustria, a los grupos organizados, que les permita la reconversión integral de esta actividad productiva.

Tomate

El tomate es una hortaliza que cuenta con una demanda de producto fresco durante todo el año, lo que permite la generación de empleo permanente e ingresos en ciertas épocas del año. Esta actividad cuenta con organizaciones de productores.

Políticas y acciones

Fomentar la competitividad y sostenibilidad de la actividad de la producción y comercialización del tomate en fresco, para el abastecimiento al mercado nacional y de exportación

Acciones

Favorecer el desarrollo de la infraestructura tecnológica para la verificación de la calidad, sanidad e inocuidad y adaptabilidad de la semilla de tomate, con participación de la Oficina Nacional de Semillas, el Servicio Fitosanitario del Estado, las empresas proveedoras de semillas y las organizaciones de productores.

Impulsar la adopción de las tecnologías de producción MIC (Manejo Integrado del Cultivo) asociada con la aplicación de las medidas fitosanitarias y sanitarias, en las unidades de producción comercial e invernaderos con participación de las organizaciones de productores y empresas proveedoras de material vegetativo.

Fomentar la producción del tomate en ambiente protegido / controlado, a través de la articulación de la estrategia de generación de tecnologías de manejo integrado de cultivo con el aporte del sector público agropecuario, de las empresas proveedoras y las organizaciones de productores(as).

Impulsar la gestión y trazabilidad de la calidad desde las unidades de producción de las fincas, en las plantas de empaque y de exportación por medio de un programa de BPA, la acreditación y la regulación de la calidad, con participación de las empresas privadas y organizaciones de productores(as).

Desarrollar mecanismos de comercialización de tomate basados en subastas alternativas y servicios de apoyo para la agilización de las transacciones comerciales asociadas con la venta de este producto en el mercado de exportación y de la adquisición de insumos por parte de las organizaciones de productores y empresas exportadoras.

Poner a disposición de las organizaciones de productores de tomate de los servicios de comercialización de tomate en fresco prestados por la Central de Mayoreo CENADA PIMA aparejado al desarrollo de mecanismos de comercialización relacionados con el mercado de la subasta de productos frescos.

Poner a disposición de las organizaciones de productores y de las empresas, una estrategia operativa para la prestación de los servicios de análisis de residuos (químicos, microbiológicos y otros) en productos frescos a partir de un monitoreo de la aplicación de las medidas fitosanitarias, en las unidades de producción, en coordinación con el Servicio Fitosanitario del Estado, la Agencia de Extensión y las organizaciones de los productores.

Poner a disposición del sector productor de tomate en fresco el sistema de alerta temprana de prácticas desleales de comercio.

Establecer convenios de cooperación técnica entre el sector público agropecuario y privado para la investigación y desarrollo de nuevos semiprocados y procesados basados en tomate.

Agricultura orgánica

La producción orgánica se asume y se desarrolla como un modo de vida integral y consistente, que tiene años de existencia, no como una tecnología solamente. La diversificación es parte esencial de la propuesta productiva, actualmente se cuenta con capacidad para producir más de medio centenar de productos de calidad, con una demanda creciente de mercado.

Es un sector productivo con demostrada capacidad organizativa y propositiva, expresada en la construcción de estrategias regionales y en los procesos de negociación que actualmente se desarrollan, lo cual, entre otras cosas, permite cuidar y proteger el recurso hídrico, la protección del suelo y el manejo de la biodiversidad, en beneficio de las futuras generaciones.

El producto en sí mismo tiene el valor agregado por ser natural, libre de contaminantes y producido en economías familiares; tan es así, que se cumple con una normativa de producción, la cual determina una forma de organización particular, para garantizar la condición de producción orgánica de calidad.

Políticas y acciones

Producción

Fomentar y apoyar la producción orgánica con participación de productores y productoras, instituciones estatales, organizaciones no gubernamentales, comercializadores y centros de enseñanza superior, con el fin de mejorar la rentabilidad, procurar la sostenibilidad ambiental, desarrollar sistemas de garantía para el consumidor y mejorar la calidad de vida de los involucrados.

Facilitar las condiciones para la producción orgánica, mediante el apoyo a los procesos productivos y el establecimiento de centros de acopio y la creación de ambientes para comercializar en el mercado nacional, especialmente en la región central occidental, donde ya se cuenta con una amplia experiencia en este campo.

Brindar mayor apoyo institucional para el desarrollo de productos orgánicos, como cacao y banano para el mercado internacional, aprovechando la experiencia organizativa y productiva de la Región Huetar Atlántica, específicamente en el área de Talamanca.

Desarrollar proyectos productivos en la Región Central Sur, de manera que se aprovechen las ventajas de los diferentes microclimas, climas y pisos altitudinales, para integrar la producción local al mercado y reducir la dependencia de este tipo de producción del mercado del Valle Central.

Acciones

Desarrollar un programa nacional y regional de semillas criollas en manos de los productores, y realizar las acciones necesarias para garantizar la protección de las semillas orgánicas nacionales.

Desarrollar un programa nacional de producción de insumos, a partir de los materiales sobrantes de las fincas.

Incentivar a las organizaciones para que lleven a cabo las labores de acopio y distribución de insumos especializados.

Facilitar el intercambio de las experiencias prácticas de producción orgánica entre técnicos, promotores institucionales y productores para su formación y reaprendizaje.

Crear un centro informativo nacional para capturar y disponer información sobre producción orgánica accesible a técnicos, productores y otros posibles usuarios.

Apoyar la diversificación de la producción orgánica en las distintas regiones, tomando en consideración las condiciones agroecológicas, sociales y culturales de cada región.

Agroindustria

Promover el procesamiento de diversos productos orgánicos de calidad, según las tendencias y preferencias de los consumidores de los mercados local, nacional e internacional, de manera que se genere un mayor valor agregado a este tipo de producción.

Establecer convenios para la reconversión o reutilización de instalaciones subutilizadas para el desarrollo de procesos agroindustriales, orientados a la producción orgánica, especialmente en las regiones Huetar Atlántica, Huetar Norte y Brunca, donde se presenta esta condición.

Brindar apoyo institucional para desarrollar e incentivar el procesamiento y exportación de productos, como verduras y tubérculos de la región Huetar Norte hacia el Caribe, donde ya se tiene alguna experiencia hacia este mercado.

Acciones

Fortalecer la capacidad de los productores para agregar valor a los productos orgánicos, mediante el desarrollo de pequeñas y medianas industrias locales, favoreciendo el encadenamiento entre productores locales y regionales.

Establecer un convenio con el INA para implementar un programa nacional y regional de capacitación, relacionado con el desarrollo de procesos agroindustriales (insumos para la producción orgánica) y procesamiento para el consumo de alimentos.

Elaborar e implementar un programa de asistencia técnica para el desarrollo de la pequeña y mediana agroindustria orgánica.

Elaborar y publicar un decreto que establezca una categoría adecuada, la que le permita a los pequeños procesadores de café orgánico operar como pequeñas agroindustrias locales amigables con el ambiente, y no dentro de la categoría convencional de beneficios de café.

Comercialización

Mejorar y diversificar la oferta de productos orgánicos de calidad, basada en la producción planificada, en los servicios de apoyo y en la información de mercados y garantizada con una sólida estrategia de negocios, que involucre a todos los actores de las cadenas agroproductivas, y fortalezca las estrategias regionales de comercialización de los grupos organizados.

Diseñar una estrategia de comercialización en las regiones Brunca, Central Occidental y Chorotega, para potenciar la producción orgánica en otros nichos de mercado, tales como iniciativas turísticas, hospitales regionales y ferias del agricultor, entre otros.

Apoyar las iniciativas y se facilitará el establecimiento de convenios con los hospitales regionales de la Caja Costarricense de Seguro Social, como mercados potenciales para la producción orgánica, en las regiones Central Occidental y Brunca, que han mostrado interés en llevar a cabo esta experiencia.

Acciones

Programar la producción diversificada de productos orgánicos en función de las demandas de los mercados regional, nacional e internacional.

Establecer procesos de comunicación y difusión sobre los productos orgánicos, como medio para aumentar el consumo.

Desarrollar redes de centros de acopio y distribución, manejados por organizaciones de productores orgánicos.

Generar espacios diferenciados y bien identificados, así como controles que garanticen al consumidor la calidad del producto orgánico que se comercializa en las ferias del agricultor.

Desarrollar capacidad institucional para fortalecer el funcionamiento de los mecanismos y formas de organización existentes, para la certificación de grupos de productores orgánicos (sistemas internos de control).

Establecer sistemas de certificación orgánica, accesible a los pequeños productores, con apoyo del Gobierno para su implementación y consolidación.

Establecer un sistema de información sobre los principales canales y ventanas de mercado externo de estos productos, y asegurar el acceso de las organizaciones de productores a esta información.

Financiamiento

Establecer líneas de crédito en condiciones favorables de acceso para los pequeños y medianos productores orgánicos, de conformidad con las características propias de esta forma de producción.

Acciones

Coordinar con los entes financieros la apertura de líneas de crédito y servicios para los productores orgánicos organizados, los cuales tomen en consideración los aspectos particulares de esta forma de producción (capacitación, período de transición, certificación, infraestructura).

Orientar los recursos crediticios hacia el desarrollo de la producción primaria e industrial, con el fin de estimular el desarrollo microempresarial de los productores orgánicos.

Ambiente

Reconocer a la agricultura orgánica como una estrategia de producción y de desarrollo del medio rural, que permite producir conservando los recursos naturales, brindar opciones para mantener a la población rural en el campo y fortalecer alianzas entre la producción agropecuaria y el ecoturismo.

Acciones

Reconocer el pago de servicios ambientales para la producción orgánica diversificada, por sus aportes a la biodiversidad, a la conservación de suelos y agua y a la belleza escénica.

Fomentar alianzas comerciales entre los grupos de productores orgánicos y las empresas ecoturísticas a nivel de las distintas regiones del país, en el marco de un Plan Nacional de Turismo Rural Agroecológico coordinado con las instituciones involucradas.

Institucionalidad

Lineamientos y coordinación de acciones para establecer estrategias que consideren los servicios de apoyo, los aspectos legales y ambientales y los encadenamientos con otros sectores, que posibiliten el desarrollo socioeconómico de los productores y productoras orgánicos.

Coordinar con los entes encargados con el fin de establecer una política regional sobre ordenamiento, protección y priorización de los usos del recurso hídrico en la región Chorotega, con el fin de no afectar la producción agropecuaria, especialmente la de tipo orgánico.

Acciones

Coordinar el desarrollo de un programa nacional para la protección de los recursos hídricos, que regule los intereses de los diferentes usuarios del agua, involucrando a todas las instituciones y actores pertinentes, priorizando acciones en la Región Chorotega.

Dar participación al Movimiento de Agricultura Orgánica Costarricense (MAOCO), en los espacios de análisis y discusión del sector agropecuario, fortaleciendo la participación en los espacios regionales, así como nacionales.

Coordinar el desarrollo de un Plan Nacional de Turismo Rural Agroecológico que beneficie a los productores orgánicos.

Aporte regional

La implementación de la Estrategia Agro21 desde el punto de vista geográfico debe darse primero, mediante la integración de los servicios que brindan cada una de las instituciones y una coordinación efectiva con el sector privado, lo cual se logra con los Comités Sectoriales Regionales Agropecuarios (CSRA), como el órgano de coordinación y consulta.

Los CSRA están integrados principalmente por los directores regionales o representantes del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Consejo Nacional de Producción (CNP), Instituto de Desarrollo Agrario (IDA), Servicio Nacional de Riego de Avenamiento (SENARA), Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura (INCOPECA), Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), Programa Integral de Mercadeo Agropecuario (PIMA), donde además, se incorporan representantes de otras instituciones vinculadas con el sector agropecuario como el INA, MINAE, IMAS y en algunas regiones representantes de otras instituciones públicas, de programas y proyectos específicos.

Además, SEPSA, como responsable de orientar el proceso de planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de las acciones de política en el nivel regional, mantendría una presencia activa por medio de un enlace regional que se encargue de asesorar de manera continua al CSRA en el proceso de planificación y ejecución de la política sectorial en el nivel regional; dar los lineamientos y proponer mecanismos e instrumentos para el seguimiento y evaluación a los programas o acciones de carácter estratégico que se lleven a cabo en la región. Dar seguimiento al accionar del CSRA y mantener actualizado al CSRA sobre normativas, lineamientos, programas y proyectos que afecten el desarrollo regional, entre otras.

En segundo lugar, la Estrategia Agro21 debe adaptarse a las características propias y potenciales de cada región del país, desde el punto de vista de su desarrollo social, económico, ambiental y rural; esto significa que la implementación de Agro21 no puede dejar de lado la necesaria referencia al territorio, en su dimensión internacional, regional y local, ya que constituye la base espacial y geográfica donde se integran espacios, agentes, mercados y política públicas (macro, sectoriales y locales). Las agrupaciones económicas y la especialización en el territorio, son hoy los factores determinantes de impulso a la competitividad, es por esto que hoy se habla de competitividad territorial, como un concepto que reconoce e incorpora el entorno empresarial a las estrategias de mercado.

Las características propias y potenciales de cada región del país se detallan a continuación:

Región Huetar Norte

Las actividades agropecuarias que se desarrollan en esta región se orientan al abastecimiento del mercado interno y para la exportación, presentando áreas de conservación que permiten el desarrollo de otras actividades económicas tales como el agroturismo y turismo ecológico. Se destacan: raíces tropicales, granos y semillas, palmito, productos cárnicos, productos lácteos, **productos acuícolas**, piña, plátano, pimienta, frutas tropicales, agricultura orgánica, ornamentales, avicultura y porcicultura. Estas actividades son de atención prioritaria para las instituciones del sector agropecuario, mediante el enfoque de cadena productiva.

Para lograr enfrentar los retos de la apertura comercial, el sector agropecuario regional identificó la ejecución de proyectos prioritarios, con el fin de fortalecer el servicio que brindan las instituciones y potencializar las oportunidades de desarrollo de las organizaciones de productores y productoras y las empresas agropecuarias de las agrocadenas regionales. Estos proyectos son los siguientes:

Certificación de productos agropecuarios: Su objetivo es contribuir a que los pequeños y medianos productores de la región opten por el establecimiento de los requisitos y especificaciones para la aplicación y certificación de las buenas prácticas agrícolas y de manufactura; mediante la capacitación y evaluación de cumplimiento de los protocolos establecidos en buenas prácticas agrícolas y de manufactura, con el fin de verificar si están preparados para llevar a cabo su certificación ante los entes autorizados para este fin.

Producción comercial de materiales sanos para la siembra de las principales actividades productivas de la región orientado a mejorar la productividad de los cultivos de importancia económica regional, por medio de la limpieza de materiales y la reproducción

comercial de semillas libres de plagas y enfermedades, principalmente en raíces y tubérculos.

Promoción de las exportaciones: Se pretende mejorar la competitividad de las organizaciones de productores y empresas regionales, por medio de la inserción efectiva en los mercados internacionales, de manera que aumenten los valores y volúmenes exportables, diversificación de mercados y el mejoramiento de los canales de comercialización.

Centro regional de abastecimiento de productos agropecuarios: el objetivo es mejorar los sistemas de mercadeo y comercialización regional mediante el establecimiento de un centro de acopio y distribución de productos perecederos.

Seguridad alimentaria familiar, se orienta a reducir los niveles de inseguridad alimentaria en la población de la Región Huetar Norte, particularmente en la población más pobre y que está en una situación de alta vulnerabilidad y riesgo.

Sistema de información regional, incluyendo un censo regional agropecuario, el objetivo: Es adecuar y sistematizar la información generada del sector agropecuario, que tenga relación con las actividades agro productivas y que sirva para la toma de decisiones de productores, empresas, instituciones. Además determinar la oferta regional de las principales actividades agrícolas, pecuarias, productos y subproductos agroindustriales, con una actualización semestral a partir del censo regional.

Desarrollo integral de proyectos agroindustriales con energía hidroeléctrica de bajo costo, que permita la modernización del sector agropecuario regional, por medio del desarrollo e implementación de modelos empresariales de producción de energía eléctrica, articulado con la agroindustria de las principales actividades agropecuarias, dentro del concepto de sostenibilidad e integración vertical de la cadena agroproductiva.

Además, el sector agropecuario regional continuará apoyando la estrategia de la Zona Económica Especial, ZEE, cuyo propósito fundamental es de convertir la Región Huetar Norte en un polo de desarrollo con oportunidades de empleo de calidad, por medio de acciones como el estímulo de la inversión, el aumento del nivel educativo de la población y la superación de las condiciones de pobreza de la región. Esta propuesta descansa sobre la base de cuatro pilares: la infraestructura; el desarrollo productivo y la generación y desarrollo de las capacidades humanas, y el financiamiento.

Avanzar en estos pilares crea las condiciones para impulsar un desarrollo regional caracterizado por: 1) el desarrollo de la pequeña y mediana empresa, 2) la relación productiva más amigable con la naturaleza 3) la industrialización como medio fundamental para incorporar valor agregado, estimular los encadenamientos y conglomerados productivos articulados a la inversión nacional e internacional que se atraiga a la Zona Norte de Costa Rica.

En este proceso participan importantes sectores sociales, instituciones públicas, Iglesia Católica, municipalidades, organizaciones de diferentes sectores productivos y los diputados de la región ante la Asamblea Legislativa.

Paulatinamente la ZEE se ha convertido en una estrategia de desarrollo, donde se orienta la inversión pública, la inversión privada, la educación y el financiamiento para generar condiciones sostenidas de desarrollo productivo y crecimiento a partir de las oportunidades de la región. La ZEE es impulsada por la Asociación Agencia para el

Desarrollo de la Región Huetar Norte, que es una figura jurídica que le brinda sustento legal, declarada de utilidad pública por medio de una ley especial, que la faculta para recibir fondos y establecer convenios y alianzas con organizaciones e instituciones de carácter público.

Bajo esta estrategia de la ZEE, en los próximos cinco años se espera una inversión cercana a €26mil millones proveniente de Japón, Corea del Sur, Taiwán e Israel, orientada a mejorar la tecnología que utilizan en la región las empresas y organizaciones de productores y productoras, fortaleciendo la educación y las comunicaciones, por medio de la ejecución de proyectos específicos, entre los que se encuentran los siguientes:

Construcción de la nueva carretera Florencia Sifón de San Ramón, Inversión de Taiwán €25.549 millones;

Construcción corredor noratlántico de La Cruz, Guanacaste-Sixaola, Limón, inversión de Corporación de Fomento Andino, actualización de mapas €77 millones;

Construcción puente sobre el río San Juan, inversión de Japón aún sin definir: Donación de equipo para mecánica automotriz, computadoras y capacitación de estudiantes del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) en La Marina de San Carlos, inversión coreana por €140,5 millones.

Colaboración en búsqueda de alternativas para el turismo de la Zona Norte y aporte a los pequeños y medianos empresarios (PYMES), inversión de Japón aún sin definir;

Proyecto de información regional, que incluye una plataforma tecnológica que podrá ser accesada fácilmente por medio de internet, inversión de Japón por €106,5 millones.

Región Huetar Atlántica

La principal actividad productiva de esta región es el banano y otras como el plátano, la piña y raíces tropicales; sin embargo, esta región reúne las condiciones climáticas y agronómicas para desarrollar otros cultivos con importancia comercial en los mercados nacional e internacional.

Las principales actividades agropecuarias en la región son: musáceas¹⁵, raíces tropicales como ñame, yuca, tiquizque, ñampí y yampí, ganadería de doble propósito y engorde, palmito de pejibaye, arroz, cacao orgánico, coco, ornamentales de follaje, piña, culantro coyote, guanábana, papaya, ganadería porcina, frutas tropicales, palma aceitera y productos orgánicos, así como la acuicultura (principalmente la producción de tilapia).

En cuanto a la pesca, la región tiene al Mar Caribe recurso que debe ser explotado incluyendo la producción acuícola. Asimismo, se constituya en un centro potencial para el desarrollo turístico con una extensión de más de 212 kilómetros de playa.

Región Brunca

La región posee un enorme potencial hídrico que irriga los suelos y constituye un recurso invaluable para las diversas actividades productivas agropecuarias y de acuicultura. En este sentido, las actividades productivas que más destacan son los cultivos de arroz, café, caña de azúcar, frijol, maíz, plátano, mora, piña, naranja, palma aceitera, palmito,

¹⁵ Banano convencional, banano criollo (orgánico ó ecológico), banano dátil, banano Red Makabu y plátano.

raíces tropicales, tomate, chile, frutas tropicales, apicultura, productos orgánicos, ganadería bovina de carne y leche, ganadería porcina y producción acuícola (trucha y tilapia).

Como apoyo a proyectos de impacto en la generación de empleo e ingresos, que mejoren las condiciones de vida de las poblaciones rurales, identificados como prioritarios por parte del Gobierno central para la Zona Sur de la Región Brunca, el sector cooperativo regional con una inversión cercana a los ₡2.500 millones ha iniciado la siembra industrialización y comercialización de 720 hectáreas de plátano.

Adicionalmente, otras organizaciones con el mismo propósito y con inversiones de ₡300 millones, siembran otras 450 hectáreas de esta musácea. En general, estas acciones se ubican en el eje Palmar Río Claro.

También dentro de los límites de este eje, se pretende consolidar procesos de desarrollo social y económico con la puesta en operación de la planta extractora de aceite de palma (CIPA), con la intención de dar una mayor integración a esta cadena agroproductiva y como consecuencia fortalecer e invertir en proyectos de siembra, rehabilitación de los sistemas de riego y drenaje y producción de biodiesel, todos relacionados con la producción de palma aceitera.

Asimismo, la Asociación de Cámaras de Ganaderos Unidos del Sur, en coordinación con instituciones públicas del sector, trabaja en el diseño de una estrategia regional para la reactivación ganadera de la Zona Sur, con recursos ya aprobados por JUDESUR por un monto de ₡400 millones. Esta estrategia incluye, además, la elaboración de un plan de capacitación orientado a mejorar la producción de los hatos de los pequeños y medianos productores del cantón de Coto Brus.

Otro esfuerzo importante de mencionar es el desarrollo de proyectos agroturísticos en los cantones de Buenos Aires, Coto Brus, Corredores, Osa y Golfito. En este sentido, se aprobó un fondo rotatorio para financiar este tipo de proyectos, direccionados principalmente a fortalecer iniciativas de las comunidades indígenas de estos cantones.

Desde el punto de vista del desarrollo de una agricultura en armonía con el ambiente con el apoyo del IICA y PDR MAG, se definen acciones mediante un plan de desarrollo integral en 14 microcuencas de la región, que incluye planes de desarrollo en fincas integrales en comunidades con población en riesgo de pobreza, estudios de impacto ambiental, producción orgánica, implementación de sistemas agroforestales e identificación de acciones de coordinación intra e interinstitucionales.

Región Chorotega

La Región Chorotega dispone de un gran potencial para la producción agropecuaria diversificada, lo anterior se sustenta en tres fortalezas, a saber:

- La infraestructura productiva que significa el Proyecto de Riego Arenal-Tempisque.
- El potencial agronómico de sus suelos, específicamente en el entorno de la Cuenca del Río Tempisque considerada la microzona más fértil de Costa Rica.
- Guanacaste considerado como un polo de desarrollo turístico, significa una ventana para colocar su producción agropecuaria en condiciones de ventaja competitiva.

La superficie total con infraestructura de riego en la región es de 28.211 hectáreas, distribuidas: 27.953 ha en el Distrito de Riego Arenal-Tempisque, y 258 ha con pequeño riego.

Se cuenta con el programa de "Gestión integrada de recursos hídricos para el aprovechamiento agropecuario", en su etapa de formulación para iniciar las negociaciones con el Banco Centroamericano de Integración Económica. Con este proyecto se pretende incrementar la superficie regable en 8.806 ha en el Canal Sur del Distrito de Riego Arenal Tempisque, que comprende la parte alta del cantón de Abangares, zona que incluye una considerable cantidad de pequeños agricultores de asentamientos campesinos.

En el cantón de Carrillo se está iniciando un proyecto hortícola que pretende llegar a cultivar 50 ha de diversas hortalizas, promovidas, por el sector agropecuario y financiado con fondos de la Misión de Taiwan. El cultivo de cítricos está en manos de la empresa privada, con una superficie de 7.040 ha, donde existe un gran potencial agronómico.

También se están desarrollando los frutales tropicales: guayaba, guinda, manzana de agua entre otras, como nuevas alternativas productivas para las organizaciones de productores y en alianzas con la Misión Técnica de la República de China.

Otra actividad de impacto económico y ambiental para la región es la reforestación, que abraza grandes extensiones de terreno y que se inició hace más de 20 años y ahora se comercializan importantes cantidades de madera. En esta actividad, el Centro Agrícola de Hojancha, mediante el mejoramiento genético y con apoyo del Proyecto de Desarrollo de la Península de Nicoya (PRODAPEN), ha sembrado 20 ha. de teca bajo el sistema de clonación que garantiza en un mediano plazo la producción de material genético de altísima calidad.

La ganadería es la actividad que ocupa el mayor porcentaje de área de la región, por lo cual el sector agropecuario está desarrollando el Proyecto de Heno de Calidad en el Distrito de Riego Arenal Tempisque, financiado con recursos de Fundecooperación, con el propósito de producir y comercializar heno de calidad.

Asimismo, la Cámara de Ganaderos de Hojancha, en conjunto con el sector agropecuario están desarrollando el Programa de Ganadería Sostenible, en el que se trabaja en el establecimiento de 30 fincas demostrativas donde se validarán prácticas de producción de ganadería sostenible que serán transferidas al resto de los productores; en el 80% de estas fincas ya se han instalado los módulos de corta de caña y pasto de piso.

La región presenta condiciones para el desarrollo potencial de otras actividades productivas a saber: pimienta, vainilla, maracuyá, pitahaya, piña, cítricos, hortalizas plátano, soya, maíz (para consumo fresco elote y chilote), ajonjolí, papaya, guanábana, guayaba, guinda, minivegetales, acuicultura (tilapia y langosta).

Asimismo se está formulando el Programa de Desarrollo de la Zona Fronteriza Costa Rica-Nicaragua, el cual surge de la propuesta de un conjunto de proyectos y convenios que constituyen una agenda de carácter binacional para impulsar el Desarrollo Transfronterizo Costa Rica-Nicaragua, que ofrezca mejores condiciones y calidad de vida a sus residentes y a las zonas de influencia, aprovechando las potencialidades y oportunidades de la región.

Con este proyecto se pretende: Fortalecer las relaciones entre las comunidades fronterizas; mejorar el desarrollo económico-social, ambiental y cultural de la región; impulsar mediante proyectos de desarrollo binacional el fomento del empleo para los habitantes de la zona, con el fin de reducir los índices de pobreza y la creación de riqueza que permita el establecimiento de nuevas fuentes de trabajo, la creación de condiciones adecuadas para la formación de capital humano, mediante un mejor acceso a la enseñanza formal y a la capacitación laboral; el fortalecimiento de los gobiernos locales de los cantones costarricenses y los municipios de Nicaragua para lograr una participación ciudadana importante que permita la ejecución de los proyectos fronterizos; mejores condiciones de desarrollo económico-social en la región que permita la promueva de inversiones privadas que contribuyan al desarrollo fronterizo, mediante el aprovechamiento productivo y el potencial binacional para la creación de actividades económicas, aprovechando los recursos naturales y escénicos de la zona.

En síntesis, las repúblicas de Nicaragua y Costa Rica trabajan en la ejecución de un programa de desarrollo económico, social y ambiental de las zonas fronterizas de ambos países como instrumento que fomente las buenas relaciones y el mejoramiento de las condiciones de vida de sus pobladores.

Una de las mayores riquezas de la región y la menos explotada es su recurso marítimo pesquero, al igual que otros recursos naturales, como el bosque y la fauna para actividades turísticas, donde predominen las actividades de pequeña y mediana empresa, el agroturismo, los servicios ligados al paisaje o la biodiversidad.

Esta región a la vez presenta importantes cuencas hidrográficas tales como: cuenca del Río Tempisque, cuenca del Río Bebedero, cuencas, subcuencas y microcuencas de la Península de Nicoya y costa norte, Cuenca del Río Abangares, Cuenca del Río Zapote y otros, de las cuales depende una gran cantidad de la población que centra todas sus actividades principalmente agropecuarias, agroindustriales, industriales, urbanas y turísticas, lo cual en el nivel económico es muy representativo para el desarrollo que impulsa el país en diversos campos con una gran riqueza que se manifiesta no tanto en el nivel hidrológico, sino también a nivel agrícola, pecuario y en diversidad biológica, lo cual se demuestra por la existencia de un sinnúmero de áreas protegidas definidas dentro de las áreas de Conservación Guanacaste y Tempisque.

Efectivamente, en la región se encuentran ubicados 7 Parques Nacionales, 1 reserva forestal, 7 zonas protectoras, 17 refugios de vida silvestre, 8 humedales y 4 reservas biológicas, 3 reservas naturales absolutas, o sea 47 áreas protegidas para una superficie total de 223.000 ha.

Región Pacífico Central

Esta región es presenta condiciones aptas para el desarrollo de la producción de frutales como cítricos, mango, melón, sandía, aguacate, guayaba, papaya, entre otros, además se producen hortalizas, especies, caña de azúcar, café, palma aceitera, ganadería de carne, doble propósito, cría y leche, miel de abejas y camarón de cultivo.

El melón, la sandía y el mango son las frutas de mayor producción, siendo la exportación su mejor canal de comercialización. Cultivos como el limón persa, guayaba, piña y cas se proyectan como alternativas de diversificación con mucho potencial productivo.

La mayor parte de la flota nacional pesquera comercial se encuentra ubicada en el Pacífico central, especialmente en los puertos de Puntarenas y Aguirre, donde la pesca comercial y la deportiva juega un valioso papel.

El turismo, tanto de playa como de montaña, son actividades que están jugando un papel muy importante en el desarrollo de esta región, al igual que el agroturismo y el turismo rural ecológico, dado los esfuerzos que la región está haciendo para recuperar la biodiversidad y el ambiente en general.

Región Central Oriental

Las condiciones agroecológicas, sociales y económicas de la región, propician el desarrollo de una agricultura y ganadería de alto rendimiento. Se destacan la papa y cebolla; el café y caña de azúcar; sin embargo, produce pejibaye, forestales, granadilla, manzana, aguacate, anona, macadamia, mora, chayote, zanahoria, repollo, pepino, coliflor, brócoli, tomate, vainica, chile dulce, remolacha, lechuga, minivegetales, flores, productos apícolas, productos orgánicos y producción caprina. La producción de estas actividades se caracteriza por estar en manos de medianos y pequeños productores(as).

Entre los productos con gran potencial en la región están: papa, cebolla, chayote, minivegetales, acuicultura, así como flores, chile y tomate en ambientes protegidos. Los lugares seleccionados para desarrollar estas actividades productivas son: en el caso de las flores, en Llano Grande; minivegetales, en Pacayas y chayote en Paraíso de Cartago.

Asimismo, con apoyo del Programa de Reconversión Productiva se están desarrollando proyectos de gran impacto para la región, como son: Proyecto de Transformación Agro empresarial de los Sistemas de Producción de Leche en Santa Cruz de Turrialba; el Proyecto Difusión de la Actividad de Aguacate Eco Amigable en la zona de los Santos y sus alrededores.

En coordinación con otros sectores, se está participando activamente en el desarrollo de proyectos en materia de armonía con el ambiente, tales como el Plan de manejo integrado de la cuenca del Río Reventazón, cuya unidad ejecutora es el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), con la participación de la Junta Administrativa de Servicios Eléctricos de Cartago (JASEC) y el sector agropecuario. Además, próximamente se estará en ejecución el proyecto de JASEC denominado "Plan manejo de la cuenca del Río Birris".

Región Central Sur

Las actividades productivas que se destacan son: café, caña de azúcar (dulce de tapa dulce granulado orgánico), cítricos, cebolla, tomate, chile dulce, vainica, banano criollo, raíces tropicales, culantro, granos básicos (maíz y frijol), mango, hortalizas, pastos, piña, plátano, melón, sandía, papaya, jocote, cerdos, ganadería, apicultura, avicultura: gallinas ponedoras y pollo de engorde, productos orgánicos, producción caprina, producción de tilapia y ayote (ambiente protegido).

El sector agropecuario definió como prioritarias las siguientes actividades productivas: chile dulce, raíces y tubérculos, piña y apicultura.

Región Central Occidental

Las principales actividades agroproductivas de la región son: café, caña de azúcar, mango, cítricos, aguacate, tomate, chile, cebolla, frutas tropicales, lechuga, repollo, culantro, brócoli, papa, remolacha, zanahoria, coliflor, productos orgánicos, producción de huevos, producción de pollos, ganadería porcina, ganadería bovina de carne, ganadería bovina de leche, apicultura, productos caprinos y ornamentales.

Una de las características más importantes de esta región es el alto grado de distribución de la tierra; sin embargo, esta estructura de tenencia ha sido fuertemente presionada por el desarrollo urbanístico.

Debido a lo anterior, se vienen impulsando otras modalidades de producción que hagan un uso más intensivo y racional de los recursos naturales, como lo es una mayor producción bajo riego y otra en ambientes protegidos, además de procesos de planificación del uso del suelo por medio de proyectos de planificación y manejo de microcuencas.

En la región se promueve la ejecución de proyectos de producción de hortalizas bajo ambiente protegido, producción orgánica (dulce ecológico), pequeño riego en asentamientos y con agricultores independientes asociados en sociedades de usuarios de agua, manejo integrado de cuencas, manejo integrado de plagas y enfermedades en ciertos cultivos, comercialización agrícola (modernización de Ferias del Agricultor), diversificación agrícola (ornamentales, orquídeas, frutales y acuicultura).

La región cuenta con las condiciones agroecológicas requeridas, para desarrollar los cultivos de ornamentales, tomate, chile dulce, brócoli, coliflor, pepino; como alternativas potenciales para el mercado de exportación.